INTERIOR.

CORRESPONDENCIA DE PROVINCIAS.

Soria 2 de julio.

FIESTAS. - OPINION SOBRE EL SISTEMA TRIBU-TARIO.

Antes de ayer concluyeron las singularísimas fiestas que en esta se celebran los dias siguientes á san Juan, sin que ningun funesto accidente haya turbado la alegría á que la poblacion se entrega con este motivo.

Se leen con atencion las disposiciones del Gobierno para plantear el nuevo sistema tributario. Tan grave mudanza en la administracion del Estado, no deja de lastimar los intereses de algunos, y estos unidos á los que escarmentados por el mal éxito de otras innovaciones, miran con recelo todo cambio, forman bastante numerosa falange de enemigos del nuevo proyecto. Sin embargo los que desean que nuestra patria sea poderosa, y conocen que la unidad administrativa aumenta mucho la fuerza de las naciones, miran la reforma de la Hacienda como un paso importante dado en el buen camino. No es esto decir que el nuevo sistema sea el mejor posible, ni aprobar que se haya planteado precisamente cuando se exige á los pueblos una cantidad mucho mayor que en los años anterios, pues muchos han de achacar al nuevo régimen males que quizá pro-vendrán solo del considerable aumento del pedido.

Aun no sabemos quienes serán los individuos del consejo provincial. Dios dé acierto al Gobierno en la eleccion de personas, pues de lo contrario estas utilisimas corporaciones carecerán del prestigio que han menester para dar buenos resultados.

Burgos 3 de julio.

PREPARATIVOS PARA RECIBIR A S. M .- ESPIRITU PUBLICO.

Ayer ha llegado procedente de Valladolid un batallon provincial de Mondoñedo, sin que tuviésemos aviso alguno, ni sepamos á donde vá, ni por qué, ni cuando. Este movimiento le esplican unos por el real viaje; otros por espíritu de partido, le hacen consecuencia de temores de alguna conmocion que amenaza: nosotros empero que nos ocupamos solo de ver el entusiasmo con que varias corporaciones disponen, ya arcos de triunfo, ya vistosas decoraciones para iluminar las fachadas, ya corridas de toros, y se dan prisa á pintar los edificios y componer los caminos que conducen á los monumentos cercanos de las glorias castellanas, tales como la bellisima cartuja de Miraflores, el Real Monasterio de las Huelgas y otros mas, no nos cuidamos de esas so fadas maquinaciones ocultas. Todo cuanto se habia paralizado dias atrás, cuando se dudó de la venida de S. M., ha vuelto á suscitarse, y hasta el crudo temporal que nos agoviaba se ha vuelto en hermosos dias de mediano calor. En cuanto ofrezca esta poblacion mas motivos que los que proporciona su estado normal, daré à ustedes parte diariamente.

Es tanto lo que han influido los debates de la prensa sobre la opinion comun, que ó nos equivocamos mucho. ó los absolutistas se persuaden de lo que han de ceder, respecto del tratado con Roma. Reconocerán pronto segun estan sus ánimos la necesidad de una legal transaccion, á la que nunca estaban dispuestos, esceptuando aquellos de los mas apegados á su sistema. Algun artículo de los mas decididos periódicos progresistas, ha dado tambien esperanzas de que nos convenzamos todos de la precision de acudir siempre á los medios verdaderos de la ley, mejor que á motines y asonadas. Por estos antecedentes no es dificil deducir que disfrutamos de tranquilidad, por mas que se diga

El matrimonio de S. M. con un príncipe italiano se mira con repugnancia por todos los partidos, pues que cada uno de ellos aboga por su enlace favorito que está bien conocido: no parecen grandes en esta ciudad los recelos que á los periódicos infunde la prolongacion de la ruta de S. M., y las ideas que respecto de esta grande cuestion ha publicado El Español, no han dejado de adquirir influencia notable: todo menos D. Cárlos.

Coruña 1.º de julio.

MOVIMIENTO DE BUQUES .-- MVVLTA .-- INCENDIO DE LA SILLA CORREO.

El vapor Infante D. Enrique (a) Modelo, barco de hierro que pertenecia á una empresa de comerciantes, y varios particulares de esta plaza, que trajeron de Inglaterra para la travesía del Ferrol, y que hace tiempo estaba estacionado en la bahía, porque sus viajes no prestaban utilidad, salió el domingo por la mañana con direccion á Sevilla ó Cádiz, con objeto de ver si podian venderlo, ó en caso de no verificarse la venta, si podia ocuparse en el tráfico del Guadalquivir.

Hoy por la majana tocó en este puerto el vapor que venia de Londres para Cádiz, y dejó y tomó algunos pasageros: á poco rato entró la fragata de guerra francesa Ifigenia, procedente del Mediterráneo y Lisboa; hizo el saludo de ordenanza, que á poco rato fué contestado por la plaza. Esta fragata es una de las destinadas por el gobierno francés para la instruccion de los guardias marinos, de los que trae á bordo un nú-

mero considerable. Por un parte procedente de uno de los cuerpos de la guarnicion, relativo á las malas cualidades del pan que se daba á la tropa, dispuso el Sr. Gobernador que fuese reconocido por los facultativos, y resultando que efectivamente el pan no llenaba las condiciones de la contrata, la autoridad competente ha impuesto al hornero una multa de 25 duros, que se ha destinado al hospital de caridad, 20 duros por los honorarios de los

facultativos, y un mes de castillo. De alabar es el celo de las autoridades en esta ocasion. Y si siempre hicieran lo mismo, seguramente no

habria tantos abusos. A la silla-correo que debió llegar ayer por la manana, parece que á poca distancia de aqui, se le incendió el ege, sin duda por descuido del mayoral. La correspondencia llegó en un carro, con algun retraso, y la silla vino por la noche.

FOLLETIN.

REVISTA DE MADRID.

Emigraciones.—Saraos y Teatros.—Opera nueva del Sr. Saldoni.—Concierto de Mr. Marchal. Premios ofrecidos por el Sr. Bertran de Lis.—Recepciones en la aca-demia espanola de los Sres. Pacheco y Pezuela. Rumores sobre el matrimonio de nuestra Reina.-Alarmas.

A pesar de que en Madrid no se ceha á nadie de menos en particular, ya se empieza á notar en general la escasez de elegantes ociosos que pueblan diariamente los teatros y los salones. Hace dias que el sol de estío alumbrando con poderoso vigor favorece la emigracion de cuantos adolecen de la monomanía de que es una impreseindible muestra de buen tono el salir en verano de la corte para tener el placer de ir á aburrirse al campo. Es cierto que en este tiempo se espone mente. Nosotros ereemos que el salir á veranear ya les mas bien una necesidad moral que una necesidad

nes antriores.

Menendez se vuelva á encargar de la alcaldía, y presidenciade la corporacion, previniendo á éste que en lo sucesivo sea mas morigerado en tratar á las autoridades.

TERUEL 1. º de julio.

CONSEJOS PROVINCIALES .- CIRCULAR SOBRE DON · CARLOS .- ESPIRITU PUBLICO.

El correo de ayer nos dejó sumamente complacidos con el nombramiento de Consejeros provinciales que con generalidad ha sido bien recibido, porque los electos son personas dignas del aprecio público y ap-tas para el desempeño de su encargo. Felicitamos al gobierno por tan aceptada eleccion.

La circular del ministerio de la Guerra, inserta en la gaceta del 23 del pesado, ha enfurecido á los partidarios de don Cárlos y animado la opinion pública, es decir, la opinion liberal. Algunos la motejan por fuerte y dura; pero la mayoría no tanto porque conoce que todo es poco en este pais donde se abrigan tantos de aquellos, descosos otra vez de levantar las alas, olvi-dándose de que fueron heridos en el primer vuelo.

Nuestra paz y tranquilidad es envidiable, y con la mejoría de tiempo, nadie piensa mas que en procurarse toda clase de diversiones. Las verbenas de san Juan y san Pedro se pasaron bien, y en ellas ha reinado la mas grande animacion y órden, dándole á conocer el entusiasmo juvenil por todos los ámbitos de la ciudad y sus afueras, con panderos y guitarras, y el canto del pais, la jotilla que saca de quicio á la mayoría de las muy ricas hembras que hay en Teruel.

ALBACETE 2 de julio.

MALA CALIDAD DEL TABACO. - CRÍMENES.

Gran chasco se han llevado los fumadores con el tabaco que se anunciaba para el 1.º de julio, pues bien los eigarros son mayores y bien liados, la calidad es pésima, y se puede afirmar que mucho peor que el que se vendia anteriormente. En este género no hay aquello de que las apariencias engañan, porque de la mano á la boca hay poca distancia; así es que ya el disgusto es general, y con tanta mas razon, cuanto decantada ha sido la mejora que se prometia.

Va de sucesos desgraciados. A pocos dias del asesinato que anuncié á Vds. en mi última comunicacion, trajeron á esta un herido del Salobral, aldea inmediata, y en el mismo dia se hizo otra muerte en la Gineta, á dos leguas y media de esta capital.

En Huete, pueblo de la provincia de Cuenca, pero sujeto à la jurisdiccion de este su primer tribunal, se ha cometido un asesinato de una jóven, y sus circunstancias son espantosas.

Se dice que esta cuidaba de un rebaño en compañía de un hermano suyo. Habiendo desaparecido los dos sin noticia de su paradero, hubo de tomar parte la justicia en su busca. Con efecto, pudo ser hallado el prófugo y puesto en la cárcel: parece ha declarado que habiendo tenido una pequeña incomodidad con su hermana, la tiró una piedra sin intencion de hacerla daño, pero que acertándola en la cabeza la dejó muerta en el acto; que en tan apurado trance, y para ponerse á cubierto de aquel crimen, cargándosela en los hombros la habia arrojado al rio, donde efectivamente se encontró el cadáver. Se presume que las causas hayan sido otras que las que dice, atendida la premeditacion y serenidad con que llevó á efecto la ocultacion de su atentado y la seguridad de su persona.

Creí dar punto aquí en la relacion de sucesos tristes, pero acaban de decirme que en un pueblo inmediato ha sido asesinado un matrimonio en su misma casa por varios enmascarados. Procuraré informarme de los pormenores, y los acompañaré de algunas indicaciones sobre el origen á que se atribuyen estos repetidos acontecimientos.

ALICANTE 2 de julio.

OPINION SOBRE LOS MANIFIESTOS DE BOURGES Y SOBRE EL NUEVO SISTEMA TRIBUTARIO, -CAUSAS POLÍTICAS.

El vapor Isabel II hace el crucero de estas costas, y su gefe Sr. Luna dicen que nada deja que desear posu actividad é inteligencia. Aquí, como en todas las demas provincias, se ha mirado con desden el flamante proyecto de la corte de Bourges, porque en efecto nadie que de buena fé se halle comprometido á favor de las instituciones liberales, quiere verlas en peligro por un enlace que habria de inutilizar tantas victorias

y tan grandes sacrificios. Han continuado las prisiones procedentes de las causas sobre los asesinatos de Mallo y el Sr. Sicilia Meca, y no creo que se terminen los sumarios sin que

ocurran algunos incidentes notables. Los decretos sobre nuevas contribuciones son ho el objeto de los temores y de la conversacion de los contribuyentes, y muchas personas entendidas hallan en la parte reglamentaria algunos defectos que pueden perjudicar el crédito del sistema en sus primeros en-

PALMA 1. º julio.

LLEGADA DE PERSONAS NOTABLES .- MOVIMIEN-TO DE TROPAS.—ROMERIA.—HOMENAJE A RAI-MUNDO LULIO. - MINA ABUNDANTE.

En el vapor llegado el domingo último vinieron los Sres. marques de la Bastida, diputado á Córtes por esta provincia, y D. Miguel Tacon hijo de nuestro capitan general, secretario de la embajada española en Lóndres. Tambien llegó el Sr. baron Vigent recien nombrado cónsul general de Francia en estas islas.

Se espera de un momento á otro la llegada de los dos batallones del regimiento de Isabel II, núm. 32, destinados uno de ellos á guarnecer esta isla, y el otro la de Iviza en donde se hace mas necesaria de cada dia la presencia de una fuerza respetable que ponga

física. El corazon humano es idólatra de los contrastes, y los espíritus cultivados gozan estraordinariamente con las antitesis. Por eso los cortesanos despues de ser actores en melodramas sociales de tendencias mas ó menos morales, y de efectos mas ó menos estrepitosos, se dirigen á las aldeas á representar idilios qu pasan sin ser silvados, porque no asiste á ellos ningun culto espectador que haga notar la chocarrería de

las bucólicas escenas. No recordamos qué filósofo clasificó á los que dejan la corte en este tiempo--"en petulantes y en éticos."-Los primeros creen que se van á divertir, y á los segundos se les figura que se van á curar. ¡Husiones! Asi es que aquellos vuelven aburridos, y estos tornan empeorados. No puede menos de suceder asi; la intemperie de los despoblados es nociva para los enfermos, y la soledad y la yerba de los campos solo agrada con

cortas escepciones á los animales. Pero como es tanta gente la que participa de la manía de que es una diversion cojer un tabardillo por atrapar un conejo, y que es una operacion higiénica que rehabilita el sistema nervioso la de subirse á

Hé aquí probada la necesidad del establecimiento de | á raya á aquellos isleños de los pueblos rurales, re- | veces á la caridad de un conocido suyo que siempre algunas sillas en diferentes puntos de la carretera, de primiendo los actos vandálicos que sin cesar están coque hablemos á Vds. en una de nuestras comunicacio- metiendo, y capturando una porcion de criminales y con buenos consejos: uno de los dias que su bienhede desertores que parece se ocultan en aquellas mon-Ayer tarde se dió cuenta en el ayuntamiento de un | tañas. Acostumbrados los payeses de Iviza á hacer lo | ra honradamente, observó que tenia una cantidad oficio del Sr. gefe político, mandando que D. Juan que se les antojára, para lo cual les ha favorecido decente de dinero en la faja, y por hacerla suya aseen gran manera su posicion especial, lejos como se hallan de las autoridades cuya accion apenas ha podido hacerse sentir entre ellos, no hay género alguno de desafuero que aquel suelo no haya presenciado en el espacio de pocos aŭos. Provistos de armas prohibidas, especialmente de cachorrillos, que se han hecho entre ellos una necesidad, á la menor disputa sigue la muerte del que menos listo anduviera en poner en juego sus armas. Varios casos han sucedido ya de idéntica naturaleza, y el clamor de las personas honradas de aquella isla trasmitido al gobierno por nuestras dignas autoridades, le ha decidido á ocupar militarmente los pueblos rurales de Iviza, único medio para la represion de semejantes crimenes.

Ayer dia de San Marcial, un gentío inmenso salió de la ciudad para ir á la romería del santo en el pequeño pueblo de Marratxí distante legua y media de esta capital. Aunque menos concurrida esta fiesta que la de San Bernardo en que se reunen diez ó doce mil almas, no es menor sin embargo el ejemplo de morigeracion que en ella se advierte, pues componiéndose de ordinario la concurrencia de las clases infimas de la sociedad, ni se advierte una borrachera, ni tiene lugar una pendencia, ni se nota el menor insulto, apesar de la indispensable merienda con que terminan su visita al santo. Sea esto dicho en honor de mis mo-

rigerados paisanos. Tambien en el dia de ayer renovó el ayuntamiento de Palma la antigua costumbre que yacía ya olvidada, de tributar solenme culto en este dia al beato Raimundo Lulio, honra de nuestro pais. Celebróse, pues. una lucidisima fiesta en la iglesia del que fué convento de San Francisco de Asis, á la que asistieron el M. Ilmo, ayuntamiento, el Ilmo, cabildo de esta santa iglesia, la junta de la causa pia del Beato, y el colegio de la Sapiencia. Un gentío inmenso acudió á la iglesia mucho antes de la hora anunciada atraido no menos que por la curiosidad, por la circunstancia de cantarse á toda orquesta una misa recientemente compuesta, y por la de estar encomendado el panegírico de Lulio al ilustrado D. Juan Pascual presbitero, uno de los oradores mas distinguidos con que Palma s envanece, quien desempeñó su encargo con todo el lucimiento que se esperaba.

Fué descubierta á fines del año último y acaba de ser registrada en el gobierno político de la provincia una mina de plomo en el término de la villa de Buñola, á tres leguas de esta capital. La veta que se va esplotar es abundantisima, y hecho el análisis de una cantidad de mineral estraido, ha dado en plomo 74 por 100, y en plata 11 por 100, si sigue en esta proporcion las ventajas que reportarán los esplotadores serán inmensas.

Huesca 2 de junio.

TRASLACION DE LOS RESTOS DE DON ALFONSO

EL BATALLADOR. El dia 29 del próximo pasado á las seis y media de la tarde, se trasladaron del ex-colegio de San Vicente el Real á la antiquísima colegiata de San Pedro el Viejo de esta capital, los restos mortales del rey de Aragon D. Alfonso el Batallador, con dos individuos mas de aquella Real familia, sacadas del régio panteon del monasterio de Mont-Aragon. Este acto cívicoreligioso se verificó del modo mas solemne que pudo disponer el benemérito gefe político de esta provincia don Eugenio Ochoa como presidente de la comision de Monumentos históricos; porque penetrados aquellos señores de lo importante que es á nuestra historia la conservacion de las glorias imperecederas que reconquistó con solo su nombre el antiguo y esclarecido rey D. Alfonso, no vaciló en disponer concurriesen á esta ceremonia todas las corporaciones eclesiásticas, civiles y militares, como tambien todas las personas distin-

guidas de toda la poblacion. Casi es imposible describir el entusiasmo con que fué acogida esta disposicion por la generalidad de sus habitantes, que llenos de placer corrian por las calles á tributar el homenaje debido á las Reales cenizas; con cuyo proceder acredita el pueblo oscense, que si despues de cuasi siete siglos aun le es grato el recuerdo de sus reyes, mucho mas les será el no desmentido

que profesan á su idolatrada Reina Doña Isabel II. La funcion concluyó con un sentido discurso pronunciado por el Sr. Ochoa sobre la tumba del monarca Almeria 2 de julio.

OPINION SOBRE EL SISTEMA TRIBUTARIO .- LAN

GOSTA .- EJECUCION .- MUERTES REPEMTIMAS.

El nuevo sistema tributario es en este pais una calamidad y la repugnancia con que se le mira escede á toda ponderacion. La provincia de Almeria cuya riqueza positiva es muy inferior á lo que se ha creido, de ningun modo puede pagar la cuota desmedida impuesta á la propiedad territorial y menos en el presente año en que la cosecha de invierno ha sido muy escasa, y la de verano sobre estar aun espuesta à mil contratiempos no es nunca de grande

importancia. La langosta que se presentó en Roquetas se ha retirado en estos últimos dias en diferentes direcciones. Una parte regresó del campo de Dalías, otra ha ocupado la sierra de Felix y el resto ha llegado hasta las calles de esta ciudad; mas se observa, que en esta dispersion van perdiendo los insectos mucho

El 28 del corriente sufrió la pena de gorrote en la villa de Gergal, un asesino y salteador de caminos que destinado á presidio logró fugarse para volver á su antigua vida. Murió resignado y con grandes muestras de arrepentimiento, habló al pueblo con mucha serenidad exhortando á todos á no imitar su conducta, y confesó sobre el patíbulo un crimen que estaba ocul-to. Cuando andaba desertado habia recurrido varias

nos saraos vergonzantes, que se pueden llamar tertulias, y de varias diversiones teatrales que no divier-

ten á nadie que asiste á ellas. La noche del 28 de junio se ensayó en el Liceo una ópera nueva del señor Saldoni, en presencia de la sociedad mas culta de la capital. Hablando un dia de la simpática música de este maestro, dijo una dama tan admirada por su talento como por su hermosura : "La música de Saldoni se la lleva uno á pedazos á su casa."---Pero esta vez á pesar de los esfuerzos de la señora de Vega y alguna otra parte, toda la música nos la hemos dejado en el salon del Liceo. Esta circunstancia dió lugar á que una estranjera nos lanzase el siguiente epigrama: Los españoles en la arquitectura no saben mas que hacer conventos, y en música solo aciertan á componer antifonas ó rondeñas."---Acaso el mal efecto de algunas piezas se deba á la no muy buena ejecucion, lo cual no es un elogio para los alumnos del Conservatorio de María Cristina. Si el arte lírico en España no cuenta con mas fundadas esperanzas, presentimos su lastimosa orfandad. Ojalá que los amables alumnos desmientan con el tiempo esta profecía, lo cual no es del todo imposible. Hablando de Byron, dijo una vez un crítico en la Revista de Edimburgo: "Este jó-

le habia socorrido en sus necesidades y ayudado chor le dió algunos intereses para que se mantuviesinó á su generoso protector en la sierra Almagrera.

Son frecuentes las muerte repentinas, y en la tarde del 29 del pasado presenciaron muchas personas la de una pobre mujer que cruzando por uno de los sitios mas públicos cayó de pronto hecha cadá-

Toledo 6 de julio.

GUARNICION .- TEATRO.

No ocurre otra novedad que la llegada del batallon provincial de Ciudad-Real en relevo del tercero del regimiento de Galicia que daba aqui la guarnicion tres meses hace. Brillante es el estado en que parece hallarse dicho provincial, asi en instruccion como en disciplina, equipo y limpieza.

Atrae bastante concurrencia al teatro, si bien lo caloroso de la estacion no consiente que sea toda la posible, la compañía de Variedades de esa corte, que trabaja regularmente y nos presenta buenas producciones nuevas de su repertorio: tendrán, sin embargo, que marcharse pronto, porque la canícula va á echarse encima, y no convida el mucho calor á encerrarse por las noches en un teatro, y asi irá poquísima gente.

CIUDAD REAL 5 de julio.

LANGOSTA.-TRANQUILIDAD.

El término de esta ciudad y el de algunos pueblos inmediatos ha quedado libre de langosta, y sus habitantes respiran con alguna libertad, pues aunque vuelva la que ha marchado, ó venga de otra parte, no hará daño en las siembras por estar ya duras. Muchos perjuicios ha causado; pero como la cosecha es abundante no se las harán de ver tanto.

Se disfruta de tranquilidad, y se han acallado las sospechas que los manificatos de D. Cárlos y su hijo causaron en el momento de aparecer.

INTERESES PROVINCIALES.

Persuadidos de que una de las mas sagradas obligaciones de la prensa periódica es defender y promover incesantemente los intereses del pais en general, y de cada una de las provincias en particular, nos apresuramos á dar cabida en nuestras columnas á las dos comunicaciones siguientes de Valladolid y de Soria, llamando la atencion del gobierno sobre las quejas en ellas contenidas, pues aunque no nos lisongeamos de que descienda á remediarlas, habremos no obstante, cumplido con el deber que nuestra mision nos impone de denunciar los abusos é injusticias donde quiera que los encontremos.

Dice así la carta de Valladolid: -Hace tiempo que procuré informarme del motivo de cargar de contribuciones á Valladolid, de una manera tan injusta, y me aseguraron que provenia del modo de hacerse el reparto por la diputación provincial, la que tomaba por base para señalar cuota á los pueblos, los amillaramientos de estos mismos, que están disminuidos considerablemente; y con respecto á la capital, como aqui no se pagan las contribuciones de cuota, ni hay dato ninguno estadístico porqué guiarse, les ha servido de tipo el producto de los derechos de puertas que es el mas incierto é inadecuado á que se pudiera recurrir; en primer lugar porque estos rendimientos son exactamente los que comunican las oficinas de hacienda y no hay por consiguiente ocultacion, teniendo asi la desventaja de luchar con los amillaramientos falsos de los pueblos; y en segundo, porque dichos productos no pueden servir de regla para hacer un cálculo ni aun aproximado de la riqueza de la capital, pues en una gran parte son ocasionados por los militares, estudiantes y otra multitud de forasteros que concurren á ella. En vano ha sido que el diputado por Valladolid clame en todos los repartos contra el perjuicio tan visible que se causa á esta ciudad, porque tiene que habérselas con los otros diputados de los ocho partidos de la provincia, quienes sin duda por la antipatía natural de los pueblos contra la capital no han hecho el menor caso de las protestas y reclamaciones de aquel, y en último resultado, como la votacion es la que decide, queda arrollado y desatendido, consumándose asi la escandalosa injusticia que se nos causa. De este modo inaudito de proceder resultó la monstruosidad de que en la estraordinaria de 600 millones correspondiese á los contribuyentes de Valladolid á razon de 92 por 100, y que á pesar de las vejaciones ocasionadas haya quedado por cobrar una buena parte, cuya recaudacion conocen todos que es imposible hacer efectiva; que en la posterior de 180 millones se causase tambien un agravio considerable; y por último, que en las de culto y clero se haya cargado á esta ciuciudad cerca de una mitad del cupo de toda la provincia, cuando no representa ni la décima parte de la riqueza de ella.

Al observar un resultado semejante se preguntan todos si es esta la igualdad ante la ley que tanto se preconiza, y la justicia que se quiere hacer inherente y como inseparable de los gobiernos representativos, por qué razon la ley no ha de haber previsto el caso de que una diputacion proceda en una materia tan irregular como la de esta provincia, para dar á los agraviados el recurso de reclamacion y queja ante otra autoridad imparcial, sin investir á aquellos cuerpos de un poder soberano en materias de tanto interés y trascendencia. De buena gana se suscribiria Valladolid á que el reparto de esta clase de contribuciones se hiciese por las oficinas de hacienda, que indudablemente le harian con mas exactitud y regularidad, y sir las afecciones y parcialidades de que ahora es victima este pueblo. Pero no para aquí el agravio insufrible que selnos causa, pues este drama escandaloso tiene una se-

pues este mismo Byron era la admiracion del mundo.

Por eso creemos que algun alumno de los que no lo

han hecho muy bien, pueda algun dia llegar á no ha-

cerlo tan mal. Quiera Dios que estos jóvenes nos

desairen con su talento y su aplicacion, y que el dia

de mañana puedan acusarnos de malos profetas por

haber dicho á imitacion del crítico de Edimburgo:---

El señor Saldoni escribió su ópera sobre un libreto

español. ¡Laudables aunque inútiles esfuerzos! Nin-

gun ingenio sobresaliente escribirá un buen libreto,

porque desconfian injustamente de los maestros, y no

confian, con razon, en los cantantes. Despues que nues-

tros maestros y nuestros cantantes adquieran un re-

nombre europeo, pulularán en España los dramas lí-

ricos. Para que el auditorio viese que en la poesía can-

table el español puede sostener dignamente la concur-

rencia con el italiano, una de las señoras alumnas can-

tó un aria en los dos idiomas, pero vocalizándolos tan

indistintamente que no conocimos cuando hablaba Cer-

vantes ni cuando nos dirigió la palabra el Tasso. Esta

duda fué causa de que, entre otros, oyésemos los si-

guientes dicharachos que no dejan de tener gracia:

"Estos jóvenes nunca harán nada de provecho."

gunda parte que produce igual ó mayor irritacion que la primera. Sobre ella hablaré á Vds. en otra comuni-La carta de Soria está concebida en los términos si-

guientes:

Hemos creido que no podiamos elejir mejor objeto de nuestras primera comunicaciones que presentar el

estado de cantidad aproximada con que la provincia de Soria tiene que contribuir en el año próximo para cubrir su presupuesto provincial. Al hacerlo, y admitiendo el absurdo que tal nos parece, de que cuanto una nacion mas paga, mas rica es, deberiamos dedu-cir que esta provincia ha prosperado asombrosamente desde 1835, apoyándonos en el mismo presupuesto. En dicho año, sin comprender los socorros para los encarcelados, solo ascendia á 36,000 rs. En 1838 llegó á 60,000. En 1842 nos quejábamos porque se le habia hecho subir á 5,000 duros.

No examinaremos si hay ó no necesidad de tanto

impuesto, limitándonos por ahora á decir que en el próximo año ascenderá el presupuesto provincial á 320,000 rs. próximamente. No llevamos mas objeto que llamar la atencion en fayor do mostro pais deseando que si es posible se disminuya, ya que no se supriman del todo, las cargas que se imponen. No nos hemos ocupado en depurar en qué proporcion contribuirá la riqueza al pago de las contribuciones del futuro sistema tributario, y ademas todavía no se han señalado definitivamente las que por diversos conceptos debe sufrir esta provincia; pero se nos ha dicho que alguno se ha dedicado á formar cálculos, y tomando por base los 56,000 rs. para gastos de instituto provincial, y los datos estadísticos de riqueza que existen en la secretaría de la diputacion, que debe corresponder al 60 por 100 lo que haya de satisfacerse: cálculo enorme que deseamos sea exajerado, pues á ser cierto, mejor convenia ceder la propiedad. En lo que no tenemos duda, es en los temores que estiman mas de millon y medio de reales, lo que va á esceder la contribucion de la provincia, á la que hasta ahora satisfacia. Quiérese convencer que por el nuevo sistema los impuestos van á ser beneficiosos, mas el contribuyente lo que conoce inmediatamente es si su cuota sube ó baja, y no se mete á profundizar teorías que no disminuyen su haber; por tanto es problemático si el gobierno vá á llenar el objeto que se ha propuesto sin resentimiento de las clases productoras.

—El dia 29 por la mañana bastante temprano, se suicidó en su lecho y estando en compañía de su esposa, D. Domingo Villaseñor, antiguo empleado en rentas, cesante en la actualidad y residente en el pueblo de Carbonero de Ausin: lo hizo de una manera tan atroz con una navaja de afeitar, que dejó sin duda debajo de la almohada; cuando su mujer lo advirtió se halló anegada en sangre y con su esposo cadáver y degallado. Aseguran que costó trabajo desprenderle la navaja de la mano, despues de haber pasado algunas horas por lo bien asegurada que la tenia en su puño.

-El señor Refojo, comandante general de la provincia de Salamanca, pasa á encargarse del mando de la plaza de Ciudad-Rodrigo por fallecimiento del gobernador, en el entretanto que el gobierno nombra otro. Le acompaña el secretario don Lino Sanchez.

-En el acto de empezar la salva de los buques del puerto de Barcelona al ir S. M. á visitar el navío Soberano, al estallido del primer cañonazo cayó cadáver una señora, al parecer de salud algo delicada, pero que se dirigia alegremente al muelle en compañía de otras perso-nas para disfrutar de la presencia de S. M. Fué depositada en la iglesia de san Miguel del Puerto.

-De Leon nos escriben que reina en aquella provincia suma tranquilidad, que raya casi en paralizacion, por lo cual envidian sus habitantes el movimiento industrial de otras provincias. El nombramiento de consejeros provinciales tenia algo inquietos los ánimos, pues es mucho lo que estos funcionarios pueden influir en el bien

-- MUERTE REPENTINA. Escriben de Montilla. Un hombre de esta vecindad que se acostó bueno y sano con su esposa, amaneció cadáver en los brazos de esta. La mujer, que durante la noche le estrechaba con ra su amoroso seno, no pudo menos de horrorizarse á la mañana despues de apercibirse del estado de aquel, que frio y yerto permanecia, como era natural, sordo á sus halagos, y helado é inmóvil como el mármol. La desdichada víctima de semejante sorpresa se halla ahora en el estado mas deplorable, rodeada de su tierna prole y constituida en una especie de enagenacion mental, que si no llega á corregire degenerará en una verdadera demencia.

-Leemos en el Heraldo: con referencia á una comunicacion del cónsul español residente en Perpiñan, manifestando que los revolucionarios y esparteristas refugiados en Francia se agitan y trabajan para promover trastornos en España, habiendo desaparecido de Marsella y Tolosa los llamados Benavent, Fervater, Zariategui, Serac, Ausejo Albelda, Verdú, Frane, Lafont, Gonzalez y otros, quienes parece se dirigen al principado, se ha espedido una real órden recomendando á todas las autoridades la mayor vigilancia y que contengan con mano fuerte á los que den motivo para proceder contra ellos.

REGIA BENIGNIDAD. En el acto de desembarear S. M. de su visita al Soberano se arrojó á sus pies un niño de unos seis años, de aspecto decente, quien entre lágrimas y sollozos puso en las manos de la Reina un memorial manifestando que su padre habia sido muerto por los facciosos; que se hallaba actualmente preso un tio que le alimentaba, y suplicaba se concediese á este la libertad. La augusta Madre de nuestra Reina y el Exemo, señor presidente del Consejo de Ministros, dirigieron con sumo interes varias preguntas al niño, cuya afliccion habia conmovido S. M. y escelsa Hermana, en términos que no acertaban pronunciar una palabra. Al cabo de un gran rato recogió el memorial el general Narvaez; y vimos que el señor gefe político se llevó el niño de la mano. Ignoramos el reultado que habrá tenido la peticion.

-Llamamos la atencion sobre las siguientes juiciosas reflexiones que acerca del triste estado de las clases agricultoras nos dirige nuestro corresponsal de Peñaranda de Bracamoute.

"Las humedades y temperatura moderada de todo el

curador. "-" En España siempre se han entendido las óperas hasta que se han cantado en español,&c. El célebre pianista M. de Marchal dió un concierto

en el teatro del Circo la noche del miércoles. A pesar de presentarse con la desventaja de tener que luchar con el reciente recuerdo de otro pianista admirable, M. de Marchal agradó sobre manera á todos los inteligentes. Hubo una circunstancia que parece insignificante, y que sin embargo contribuyó eficazmente al buen éxito de M. Marchal. Se habia anunciado que improvisaría unas variaciones sobre cualquier tema dado por los espectadores, y uno de ellos le presentó el himno de Riego el cual fué aplaudido con entusiasmo. No es cierto, como han dicho algunos, que los aplausos han salido tan solo de los asientos conocidos por la ignominia, pues el mayor número de espectadores aplaudimos cordialmente las notas eléctricas de esta cancion popular, sin acordarnos que un partido, muy aficionado á cantar y á meter bulla, lo ha adoptado esclusivamente para celebrar sus triunfos ó para lamentar sus derrotas. La verdad es que á pesar de que la cdad ú otras cosas diferentes, ya han enfriado mucho el ardor de la sangre, la mayoría de los espectadores aplaudió con gusto el himno de Riego, manifestando que por

cosecha regular de la que se creyó bastante mala. Los tardios que llaman sobre todo están magnificos; y si no los malogran los calores fuertes de julio se cogeran garganzos en este pais en mucha cantidad. En general sin embargo la cosecha es muy corta, estando los terrenos hvianos casi enteramente perdidos. Los granos á pesar de esto ni tienen precio ni son demandados; siendo lo peor que no mejorarán de condicion despues de la cosecha, pues 82 coje en campos para satisfacer sobradamente las necesidades de nuestro limitado comercio esterior. ; Triste condicion la de la poblacion agricola de estas provincias! Sometida por su exuberancia á la dura cuanto indeclinable ley del propietario; esplotada imprudentemente por los falsos cilculos de la aristócracia producida por la revolucion, siu pósitos ni bancos agrícolas; impiamente desustanciada por la codicia usurera que les exije el premio enorme de un 50 y un 60 por 100 con escritura é hipoteca muchas veces verdadero que parace increible con pocos, mercados donde llevar sus frutos, y sin una sola vía de fácil, pronta y barata conduccion, su posicion social es por necesidad las-timosa y muy digna de llamar la atencion de los hombres que juzgando estériles y peligrosas las declaraciones de de-rechos políticos por estas clases, se proponen de buena fé satisfacer sus verdaderas necesidades por medios mas conducantes y efectivos. ¡ Verguenza causa el considerar que despues de diez años de revolución nada se haya ejecutado de lo muchisimo que pudiera estar hecho en este sentido á pesar de aspirar todos los partidos á ser considerados como Vds. representantes de la democracia en lo que tienen de justas sus demandas!,

-- SERENATA A UN FUNCIONARIO. -- Nos escriben de Pontevedra el 30 de junio.

Vanas personas distinguidas han obsequiado ayer con un brillante serenata al diguo diputado provincial y asesor de la saperintendencia general D. Ramon Lopez Vazquez, que con Real licencia acaba de llegar á esta capital con objeto de reponer su saluz. Estas demostraciones por insignificantes que parezeau, por mucho que se hayan prodigado, nunca dejarán de ser un estímulo al mérito, y una recompensa de los sacrificios que los buenos servidores del Estado y de los pueblos que les han confiado sus intereses, han prestaque acaba de ejecutar el Sr. Lopez Vazquez.

-Leemos en el Comercio de Cádiz de 1.º de julio : Ha llegado á esta ciudad el señor don Miguel Rodriguez de Linares, diputado á Córtes por la pro-

-Los señores generales Schelly y Cañedo, capitan general de Andalucia y comandante general de la provincia, han recorrido ayer à caballo las fortificaciones de la plaza, seguidos de sus ayudantes y de un piquete de

-Las tropas de la guarnicion formaron ayer tarde en el campo de Santa Catalina. En presencia del senor capitan general hicieron con mucha perfeccion diferentes evoluciones que fueron mandadas por el señor comandante general. Los cuerpos se presentaron como siempre, bajo un pie brillante.

-Leemos en el Fomento de Barcelona. En la noche del 3 del corriente, en el Teatro Nuevo si le perdió un bolso à D. Eusebio Marañon, hacendado y ve cino de esta ciadad, con gravaduras de algun valor, que contenia cinco onzas en oro y algunas monedillas sueltas, y habiéndolo echado menos, recorriendo los últimos pasos que habia dado, se halló con un guardia civil, y le pre guntó por el bolso dándole las señas y este se lo entregó intacto, por habérselo hallado. Quiso Marañon gratificarle con cuatro duros esta generosidad, mas el benemerito guardia rehasó con energía la oferta, diciendo que su mision era cump.ir con las obligaciones que le prescribia el cuerpo á que tenia el honor de servir. Viendo tanta generosidad fué à verse con algunos amigos que es lo que debia hacer en tal caso para de todos modos remunerarle, mas no tuvo lugar por habérsele desaparecido el guardia, y no pudo

raleza que encarecer. -Dice un periódico de Cádiz :

El 1. º de julio fue detenido en el barrio de la Libertad un hombre que ébrio y escandalizando con las voces que daba gritando viva Espartero reunia porcion de gente en una taberna de la calle de Capuchinos. Este mismo individuo habia sido muchas veces arrestado por la misma causa, pues tiene segun parece la propension de aclamar á Espar-tero ó á don Cários cuando se halla embriagado. Fué conducido al cuartel de la guardia civil.

verie mas. Cada dia tenemos nuevos rasgos de esta natu

Tambien en la calle del Solano un mozo gallego ha muer o de tres puñaladas á una muger. Hemos oido hablar con mucha variedad acerca de las causas de este atentado resentimientos antiguos, segun parece, precipitaron al agresor á cometer un crimen tan abominable y á cometerlo á sangre fria, pues nos dicen que no mediaron contestaciones en el acto de perpetrarlo. Aun no ha podido ser habido

-El 26 del pasado aparecieron en el término de Algeciras 18 à 20 hombres sospechosos, en cuya perse-cucion salió el celador de seguridad pública don José Sanchez Montero con siete agentes y los guardias civiles. Los desconocidos eran contrabandistas y despues de algun tiroteo hayeron precipitadamente, habiéndoseles aprehendido cauro cargas al parecer de tabaco y un caballo que se embarranco al paso de una garganta.

ACTOS DEL GOBIERNO.

MINISTERIO DE HACIENDA. REALES DECRETOS.

En consideracion á los poderosos motivos que ha tenido el ministro de Hacienda para hacer uso en 18 del corriente de la autorizacion concedida à los ministros responsables por mi Real decreto de 24 de mayo organizacion de la administracion central de la Hacienda pública, he venido en confirmario, nombrando indiragias à D. Miguel Belza, intendente de la provincia de Barcelona: para la de rentas estancadas á D. Diego Ballesteros, cesante de la suprimida de rentas y arbitrios de amortizacion : para la de aduanas y aranceles á D. José María Lopez, que desempeñaba la de rentas estancadas; y para la del tesoro público a D. Cayetano de Zúniga y Linares, intendente ce-

sante de la provincia de Granada. Dado en Barcelona á 29 de junio de 1845 .-- Rubri-

cado de la Real mano. El ministro de Hacienda.

ALEJANDRO MON.

Atendiendo á las razones que me ha espuesto el ministro de Hacienda, vengo en aprobar la determinacior que adoptó en 18 del corriente, encargando en comi-sion del desempció de la contaduria general del reino al jefe de seccion de su ministerio D. Joaquin Maria Perez por todo el tiempo que el actual contador

en la sangre algunos grados del calor primitivo. Aun no ha acabado de aquietarse la sorda agitacion que produjo la adjudicacion de los dos premios á la senorita Avellaneda. Parece que algunos de los poetas desairados, piensan publicar sus composiciones para protestar del veredicto del Jurado. ¡Qué poca galanteria! Acaso sus composiciones no serán peores que las de la poetisa laureada; pero aunque sean mejores, el público dará los premios por bien adjudicados, y ademas tildará á los contrincantes de demasiado descorte-ses. No señor: en nombre de la hidalguía castellana, rogamos á esos ilusos que entreguen sus producciones al elvido, pues ante la caballerosidad debe desaparecer la vanidad literaria. No hay cosa mas insufrible que el orgullo de los poetas. Han visto que las composiciones de la senorita Avellaneda no son buenas, y ahora nos quieren probar que las de ellos no pueden ser mas malas. Dicen que hay en esto algo de verdad; pero el tratar de hacernoslo ver, será una inmodestia, y ademas una impolitica indigna de caballeros espanoles. Por consiguiente, ¡silencio! Lo único que en este caso les debe dictar su prudencia, es tener la noble resignacion de seguir el consejo de Durandarte: "Paciencia, y ba-

Por supuesto que con este motivo, los gozquecillos

mes de junio han mejerado los campos de esta villa y general haga uso de la Real licencia que le tengo con-algunos pueblos de la Comarca, en términos de hacer una cedida para restablecer su salud. Dado en Barcelona á 29 de junio de 1845 .-- Ru-

bricado de la Real mano. El ministro de Hacienda.

ALEJANDRO MON.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENIN-SULA.

Seccion de gobierno. Para que los consejos provinciales se instalen desde el principio con la debida regularidad, ha tenido S. M. D. Plácido Muñiz. á bien disponer que se hagan á los jefes políticos las

prevenciones siguientes: Primera. Procederá V. S. á instalar el Consejo de D. Manuel Colmeiro. esa provincia lo mas pronto que fuere posible; en la inteligencia de que todos los consejos provinciales han de estar definitivamente constituidos para el 1.º de

Agosto próximo venidero. Segunda. A este fin oficiará V. S. á los consejeros, tanto efectivos como supernumerarios, pertenecientes á esa provincia, poniendo en su conocimiento el dia de

Los que se hallen establecidos fuera de la capital deberán fijar inmediatamente su residencia y domicilio

en la capital de la provincia. Tercera. En el dia señalado para la instalacion, y á la hora que se hubiere determinado, asistirán al mismo local del gobierno político todos los consejeros nombrades, asi efectivos como supernumerarios. Precederá à la instalacion la lectura de la ley de 2 de Abril próximo pasado, relativa á la organizacion y atribuciones de los consejos provinciales, la de los nombramientos de los respectivos consejeros y la de esta real órden circular. El jefe político, como presidente, recibirá de cada uno de los consejeros el debido juramento con arreglo á la siguiente fórmula:

"¿Jurais por Dios y por los Santos Evangelios guardar y hacer guardar la Constitucion de la monarquia y las leyes, ser fiel a S. M. la Reina Doña Isabel II, y conduciros fiel y lealmente en el desempeño de vuestro cargo?--Si juro.--Si asi lo hiciéreis, Dios os lo pre-

mie, v si no os lo demande.' Quinta. Ningun consejero empezará á desempeñar su encargo sin prestar antes el juramento requerido

en la disposicion anterior. Sexta. En atencion á que los consejos provinciales se hallan estrechamente ligados con los gobiernos políticos, y á que sus comunicaciones han de ser casi continuas y frecuentemente verbales, el consejo provincial celebrará siempre sus sesiones en una habitacion situada en el mismo edificio del gobierno polí-

Sétima. El gefe político nombrará á uno de los oficiales de su secretaria para que actúe como secretario del consejo en todos los casos y negocios en que este cuerpo no proceda como tribunal administrativo. El oficial nombrado desempeñará este encargo sin aumento de sueldo ni retribucion de ninguna especie, y sin perjuicio del carácter y de las obligaciones que tenga como dependiente del gobierno político.

Octava. El gefe político remitirá al consejo instruidos y estractados los espedientes, por manera que el trabajo del consejo haya de limitarse á examinar el espediente, y á dar el dictámen ó tomar el acuer-

do que corresponda. Novena. Los dictámenes y acuerdos del consejo podrán ser escritos ó verbales, si bien cuando los negocios lo permitieren deberán preferirse los áltimos en obsequio del mas pronto y facil despacho.

10. Para los dictámenes y acuerdos de la primera especie, los espedientes pasarán al examen prévio de un consejero, el cual espondrá su parecer por escrito, con el objeto de facilitar la deliberación y el acuerdo del consejo.

En los verbales, que solo podrán tener lugar cuando el gefe político se halle presente, despues de ilustrada esta autoridad con la discusion y el dictamen oral, se tomará una breve razon de lo acordado en el registro que se llevará al efecto, rubricando acto con tínuo los consejeros que hubieren concurrido al acuer-do, y pudiendo salvar su parecer el que hubiere disentido de la mayoría.

11. La gratificacion de que gozarán los consejeros, en conformidad á lo prevenido en el art. 3. o de la lev orgánica de estos cuerpos, se arreglará á la escala si-

Henre: a remaile confress le establicación de la company d	Reales.
En las provincias de tercera clase	8,000
En las de segunda	9,000
En las de primera En Madrid	

 A la mayor-brevedad remitirán los gefes políticos á este ministerio una nota del número de oficiales y escribientes con que deban aumentarse las secretarias de los gobiernos políticos con aplicacion al exámen de presupuestos, cuentas y demas trabajos del consejo provincial respectivo; en la inteligencia de que estos empleados, aunque destinados especialmente á dicho objeto, y sostenidos con los fondos de la provincia, segup lo prevenido en el art. 5. ° de la citada ley de 2 de abril, han de estar bajo la dependencia esclusiva de la autoridad superior política en la forma en que se ha-llan los demas empleados de las mismas oficinas.

13 y última. Un reglamento especial determinará todo lo relativo a los procedimientos del consejo cuando actúe como tribunal administrativo.

De regiorden lo digo a V. S. para su inteligencia y último, disponiendo lo que creyó conveniente, á fin l'écetos correspondientes. Dios guarde à V. S. muchos de llevar à efecto con la celeridad necesaria la nueva años. Madrid 2 de julio de 1845.--Pidal.--Sr. gefe polí-

Inserta ademas la Gaceta un estado de la pagaduen su consecuencia para la direccion general de con- ría del ministerio de Marina, que demuestra el ingreso tribuciones directas de Ramon Santillan, que servia y distribucion de caudales en el mes de junio, resulta de rentas Provinciales: para la de contribuciones tando que ha ingresado 8,403,028 rs. 15 mrs. : y se han distribuido 4.122.081 rs. 33 maravedis; queda portanto de existencia 4,280,946 rs. 16 mrs.

La Reina ha tenido á bien hacer los siguientes nombramientos para consejeros provinciales:

ALBACETE. D. Luis Antonio Meoro. D. José Navarro Pacheco. D. Juan Antonio Falguera

D. Justo Casaval.

Supernumeraries,

D. Bernardino Sotos.

BURGOS. D. Manuel Martinez Gon- D. Juan Borbodillo.

D. Tomás Diaz Cid.

Supernumerarios.

D. Calisto Quevedo. D. Manuel Ponce de Leon

das una critica desapiadada. Hé aqui algunos ecos de sus lenguas viperinas .-- "La primera composicion, que debia ser una oda, es larga, monótona, inflada, descompuesta y quejumbrosa, y la luz que despide se parece a fosforescencia que irradian en la oscuridad los huesos de los difuntos. La segunda composicion, que debia ser otra oda, es una anacreóntica, vivaz, corriente y retozona, que asi puede celebrar la benevolencia de Filis que dá de comer á sus pichones, como la caridad de la Reina que libró de la muerte á Renjifo y sus amigos., -- ; Envidiosos! Afortunadamente, aunque las dos odas no sean tan selectas como á nosotros nos lo parecen, la quedan á la interesante poetisa bastantes títulos para poder aspirar á la admiración de sus amigos.

Ha habido dos recepciones en la Academia españo-

la, la de don Joaquin Francisco Pacheco y la de don Juan de la Pezuela. Desde la admision del señor Pidal no habiamos vuelto á leer otra produccion digna de un académico hasta la recepcion del senor Pacheco. Este escritor defendió el periodismo en una oracion amena, făcil y original, y que por su tendencia revolucionaria debió parecer muy poco clásica al rutinarismo secular de esta coleccion de sabios. Dice un proverbio árabe-"que el que empiece á aprender música á los ochenta años tocará el dia del juicio."-- Y ahora decimos nosotros, que do, sino á la que se relaciona con nuestro modo social iterarios han hecho de las dos composiciones premia- este proverbio es cierto, porque los respetables acadé- l de existir.

D. Juan María de Gracia. D. José Avine. D. José María Conde. D. José de Illescas. Supernumerarios.

D. Manuel Pineda y Es- D. Rafael Mariano Pavon D. Rafael Levenfeld. CORUNA.

D. Nicolas Fernandez Bo- D. Antonio Diaz Rivade-D. Fraucisco Ponte. D. Francisco Riobó.

Supernumerarios. D. Francisco Alvarez Mu-D. José Lopez Leyes.

D. Julian de la Cuesta. D. Feliciano Grande.

D. Evaristo de la Cuba. Supernumerarios. D. Juan José Serrano y D. Ambrosio Caniz.

D. Francisco Batlle y Ca- D. Francisco Moner. D. Federico Perez Claras Supernumerario.

D. José de Perramon.

D. Antonio Benito Que- D. Antonio Porta y Fá-

D. Joaquin Mensa. Supernumerario.

D. Domingo Gomar.

D. Ildefonso Florez de Pá- D. Vicente Alvarez Ro-D. Antonio Puga y Aranjo.

Supernumerarios. D. Lucas Quinones. D. José Lafuente. PALENCIA.

D. Bernardo Rodriguez. D. Tomas Lopez Inguanzo. D. Diego Cires. Supernumerarios.

D. Alfonso Izquierdo. D. Mariano Puebla. PONTEVEDRA.

D. Lorenzo Varela y Sar-D. Juan Paz y Rodriguez. D. Manuel Gomez Diaz. Supernumerarios.

D. Claudio Gonzalez. D. José Veiga. D. José Mendez.

D. Higinio de Polanco. D. Ramon Carrera. D. Jacobo Jusuc.

Supernumerarios. D. Francisco Guillermo del D. Toribio Rubio Campo.

D. Atanasio Oñate. D. José Ruiz. D. Leandro Odriozola. Supernumerario.

D. Martin Bermejo. SEVILLA.

D. Autonio Colon. D. José de la Calzada. D. Fernando Saborido. D. Francisco Irribarren. D. Francisco Ramos y Go-

Supernumerarios.

D. Ignacio Cepeda. D. Antonio Leon.

D. Manuel Campos.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Exemo. Sr.: La Reina (Q. D. G.), conformándose con lo propuesto por V. E. en comunicacion del corriente mes, ha tenido á bien mandar sea expulsado de ese colegio general el cadete don Elías Morales Calvo, por haber faltado de un modo grave á la subordinacion a un oficial del mismo establecimiento, siendo asimismo la voluntad de S. M. que esta resolucion se publique en los periódicos oficiales, á fin de evitar la repeticion de excesos de tan perjudicial ejemplo y trascendencia á la disciplina militar.

De Real orden lo digo a V. E. para su cumplimiento .-- Dios guarde á V. E. muchos años .-- Barcelona 28 de junio de 1845. NARVAEZ.

-- Señor director del colegio general militar.

NOTICIAS DE LA CORTE.

Barcelona 2 de julio. La Reina (Q. D. G.) y su Real familia, continuan en esta capital sin novedad en su interesante salud.

Las religiosas mínimas de esta ciudad han tenido esta tarde el honor de ser visitadas por SS. MM. y A Eran las seis y media cuando la régia comitiva llegaba á la puerta del convento, en la que la madre correctora, acompañada de la reverenda comunidad, ha recibido a la Reina y á sus augustas madre y hermana. Estas han recorrido el convento é iglesia, mostrándose sumamente afables con las buenas religiosas que han quedado contentísimas de ver dentro aquella clausura á la Real familia. Esta, despues de permitirles besar sus Reales manos, se ha despedido de la reverenda comunidad, la que enternecida de placer y llevando á la cabeza á su digna prelada, la ha acompañado hasta la portería del

A las nueve de esta noche, SS. MM. v A. han honrado con su presencia el teatro de Santa Cruz, en el que se ha ejecutado la opera del maestro Verdi, Hernani. Al medio dia se sabia ya que la familia Real asistiria á la representacion, y por lo mismo grandisima ha sido la concurrencia á ella. El teatro estaba iluminado y respirando lujo y elegancia los trages y adornos de las senoras que ocupaban los palcos. En uno de los intermedios de la ópera, SS. MM. y A. han salido de su palco para pasar à una pieza inmediata en la que se han dignado admitir un pequeño, pero esquisito, refresco que ha tenido la honra de ofrecerles este cuerpo municipal. S. A. el señor infante D. Enrique, tambien ha asistido al teatro. La ópera ha sido ejecutada con mucho esmero por todos los artistas de la companía de canto. Tanto á la entrada como á la salida de SS. MM. y A.

micos de la lengua como empiezan en edad provecta á hacer las definiciones de los términos, nunca acaban de aprender. Este fenómeno está sucediendo sin intermision desde el reinado de Felipe V. Por ejemplo, véase, entre otras, la definicion de la palabra fósforo:--"Es una materia sumamente lijera (no es cierto) quebradiza (tampoco es cierto) de color de caramelo (jola!) que luce en la obscuridad (si se la repercute) que despide un olor particular, y se estrae de los huesos (bueno) y que sirve para diferentes usos (nadie la conoce mas que uno)."--Si leyese esta definicion alguno que no hubiese visto el fósforo, quedaria enterado. Por eso celebramos que algunos jóvenes como los señores Pacheco y Pezuela entren en aquel recinto á ver si renuevan la atmósfera con el álito regenerador de la mocedad, sustituyendo voces menos indoctas á esos tradicionales ecos de tantos sabios, que en paz descansen. Tambien rogamos á tan ilustre corporacion que se haga á sí misma el honor de llamar á su seno á los senores Zorrilla y Hartzenbusch, pues ya que hay en ella tantos que serán muy buenos escribientes, es justo que

táneos vivas. Ha comenzado el espectáculo con un bonito himno.

IDEM 3. SS. MM. y A. continuan en esta ciudad sin la

menor novedad en su importante salud. El paseo que la Real familia acostumbra verificar todas las tardes, hoy ha sido algo mas corto con motivo de haber asistido al teatro de Santa Cruz en el que se ha ejecutado la hermosa ópera i Lombardi alla prima Corceiatta. Brillante ha sido, lo mismo que en la noche de ayer la concurrencia, y esmeradisima la ejecucion, en la que han rivalizado todos los cantantes. SS. MM. y A. han quedado al parecer muy satisfechas de ella. La joven prima donna señora Cattinari, que dias pasados verificó su estreno en la misma ópera y que escedió las esperanzas de los inteligentes barceloneses, mayormente cuando sabian que era la primera vez se presentaba en escena despues de concluida su instruccion musical, no ha podido menos de gustar sobremanera á la régia comitiva. Hemos oido celebrar á algunos de la misma los recursos artísticos de nuestra nueva cantatriz, la que por su simpatía argentina y estensa voz adquiere cada dia nuevos títulos á la admiracion de los filarmónicos. Mas de una vez durante la ejecucion de la ópera hemos notado señales de aprobacion á nuestra joven Reina. El teatro, perfectamente iluminado, encerraba ademas de los primeros personajes de la corte lo mas elegante y visible de nuestra sociedad.

En esta capital se goza de una envidiable tranquilidad, y la inmensa mayoría únicamente piensa en ascgurarla mas y mas, prestando el apoyo necesario al gobierno y á las autoridades locales para conseguir tan interesante objeto. Aqui nada de agitaciones, nada de tramas, porque si se verificasen por desgracia, el ojo previsor de las autoridades que tan dignamente tenemos al frente de nuestra provincia, las sofocarian en su misma cuna. Solo se piensa felizmente en la esplotacion de los ramos de nuestra riqueza, la agricultura, la industria y el comercio. En remover los obstáculos que puedan impedirla se dirigen todos los cuidados de los hombres amantes del bien del pais. Las utopias de cierta gente no podrian en el dia hallar buena acogida con aquella última clase de la sociedad, que fascinada pudo en otro tiempo dar crédito á sus palabras. La esperiencia de los pasados males, comparados con la dicha presente, puede mas en nuestros honrados artesanos que todas las mentidas promesas. Comparese el movimiento fabril é industrial del a lo 1845 con el de 1843. Cuando habla tan elocuentemente el positivismo, fuerza es que callen todas las teorías.

IDEM 4.

SS. MM. y A. continúan en esta capital sin la me-

Ninguna noticia particular podemos participar hoy relativa à la corte , la que parece continuará aun aqui por algun tiempo mas del que se tenia determinado.

-El general carlista Cabrera ha dirigido á la Esperanza el siguiente comunicado:

Señor redactor de la Esperanza. Muy señores mios con esta misma fecha dirijo al periódico frances la Presse, una carta desmintiendo la noticia de mi supuesta prision: Obediente y sumiso soldado del Sr. conde de Montemoliu por la voluntad de su augusto padre el Sr. D. Cárlos, nunca iré mas allá de sus preceptos, que no son otros que los que se deducen de su manifiesto de 23 de mayo último.

Español de todo corazon, como lo es Cárlos Luis, y ansioso del bien de mi amada patria, no quiero que se renueven las luchas intestinas que han hecho verter tanta sangre española. Apetezco la gloria, la paz y la opalencia de la España; y como esto es lo que anhela el nieto del inmortal Felipe V, con cuya causa me ligan mi conciencia y mi honor, cumplo mi deber y satisfago mis descos, á un mismo tiempo, siguiendo sus preceptos de moderación y

Ignalmente declaro ser falso cuanto el Globo de Madrid inserta respecto á una pretendida reunion de generales en casa del Sr. de Montrichard de Nevers, en la cual se me

imputa, como al Sr. general Alzáa haber estado. Los enemigos del órden monárquico y de la felicidad del reino recurren á estas armas vedadas, á fin de paralizar la obra de reconciliación general de los españoles: pero descubierto siempre el engaño, el público aprenderá a re-cibir las noticias de los enemigos de la paz á beneficio de inventurio.

Ruego á Vd. se sirva insertar esta manifestacion en su apreciable periódico. Con este motivo se ofrece á Vd. como su mas atento S. S. Q. S. M. B.

RAMON CARRERAT

Moulins 25 d junio de 1845. --Orden de Malta. La órden de los caballeros de Malta está próxima á entrar en una nueva época. Hace ya algun tiempo que los caballeros de esta órden pro-curan adquirir la isla de Penza al Sudoeste de Ferracina. Dicha isla pertenece al rey de las dos Sicilias, y los caballeros se comprometen, si se les cede, á establecer y mantener en ella una cuarentena. Ahora que el archiduque Federico, comandante superior de la marina imperial, es individuo de la órden , parece que el asunto ha recibido un nuevo impulso, y que se trata de elevar aquel jóven príncipe á la dignidad de gran maestre. Como los caballeros no tienen ya turcos á quien combatir en el mar, parece que piensan dirigir todos sus esfuerzos contra el tráfico de ne-

—Los periódicos de Gibraltar dicen que se ha presentado á la vista de Tanger una escuadra francesa, compuesta del bergantin de guerra Cygne y de los vapores Veloz y Titan. A bordo de este último buque va el general

-Correo de la China. El 24 del mes pasado se ha espedido el primer correo mensual de Inglaterra para China. Este es el primer acto de las nuevas relaciones entre la Europa y el Celeste Imperio. Hon-Kong no dista de Londres mas que 48 dins de viaje, segun los últimos arreglos que se han hecho para la transmision de los despachos los cuales se trasbordaron en Ceylan á uno de los buques de

vapor de la compañía oriental que se dirigirá á Hon-Kong

tocando antes en Penany y en Singapore.

- Fanatismo de unos judios. Despues de promulgado el uhase relativo al vestido de los judíos ha ocurrido una escena de verdadero fanatismo en Bedrojo, pueblo pequeño de la Vohynia. Varios judios se trasladaron à la Sinagoga sin llevar los cabellos rizados; al momento se arrojaron sobre ellos los chassidins, secta religiosa muy fanática, llamándoles sacrílegos y queriendo degollarlos. De nada servia que les hicieran presente que aquellos judios no hacian mas que obedecer las órdenes del Emperador, pues contestaron que el Emperador nada tenia que prescribirles en materias religiosas. Hubo un tumulto terrible, y dos jóvenes israelitas perecieron en la refriega. El gobernador de la Volhynia ha mandado instruir inmediatamente un sumario, y mas de quince assinchdins han sido ya enviados á Siberia. Pero lo que mas han sentido es que 'an-tes de partir para su destino se les ha puesto el vestido de reos y se les ha rapado la cabeza.

-ERUPCION VOLCÁNICA.-El capitan Catth-

-Como es natural, todas las mugeres deploran el que nuestra augusta Reina, acaso por razon de estado, tenga que entregar su mano á algun principillo pobre, lo que para las mugeres es poco recomendable; tonto, lo que para ellas no es muy pasadero ; y feo, lo cual para ellas es casi insufrible. Nuestras damas se ocupan con particular intencion en discutir los pormenores de esta cuestion diplomática, y este asunto ha logrado distraer temporalmente su atencion de los dramas y de las cuarenta horas. Considerando la perplejidad en que deben colocar el ánimo de S. M. por una parte sus inclinaciones, y por otra sus deberes, la mayor parte de las mugeres dicen ahora con una cómica sublimidad :-- "que no quisieran ser reinas., -- Ah falsas! Solo en una cosa es consecuente este sexo encantador: en no decir jamás lo que siente.

Ademas de los hombres públicos, tambien el vulgo se ha llegado á interesar por el casamiento de nuestra Soberana. Estos dias circularon entre la multitud algunas anécdotas ocurridas en Barcelona, y que son inverosímiles por hallarse exemadas de pormenores vulgares. Cuando se trata de tan elevados personages no se pueden creer los hechos que son acompañados de circunstancias tan grotescas, pues las sonrisas en los salones pueden ser mas mortiferas que los pistoletazos en los desafios.

del teatro, han sido saludadas con unanimes y espon- | ness del bergantin inglés Victory dice que hallandose à las 9 y 30 m. de la noche, en el Maditerranco, en lat. 36. 40, 56 y long. 13, 44, 36, de repente cayeron dos masteleros al agua como por efecto de un chubasco repentino, aunque no habia el menor síntoma de chubasco ni mal tiempo de ninguna elase. A las 11 h. 30 m. empezó a arreciar el viento por la parte de S. S. E. al S. E. y habia subido toda la tripulacion á tomar rizos en los juanetes, cuando de repente se declaró una calma completa, y la gente de abordo, tanto la que estaba en el aparejo como la que se hallaba sobre enbierta apenas podia respirar, de resultas de exalaciones sulfurosis, polvo de azufre y un fuerte calor. Entre tanto el buque se balanceaba mucho á pesar de la calma, y como à distancia de media milla, se vieron salir del mar tres bolas immensas de fuego, que permanecieron visibles como unos diez minutos. Poco despues vino otro fuerte chubasco del S. S. E. que sacó al buque de la corriente de aire abrasado y lo llevó á otra en que estaba may frio. Todo esto fué efecto de una fuerte erupcion, volcánica.

> -Robo hecho en pamplona y encontrado en francia. Un comerciante de Bayona, á cuyo conocimiento habia llegado la noticia de un robo de efectos de plata ocurrido en Pamplona en casa de uno de sus corresponsales, previno á los plateros de Bayona de esta circunstancia, porque se tenian vehementes sospechas de que el ladron habia tomado el camino de Francia. Los objetos robados consisten en 24 cubiertos, 24 cucharillas de cafe, dos docenas de cuchillos con mango de plata, dos candeleros, unas espaviladeras con su platillo, una chufieta pequeña y otros objetos. El dia 25 de junio se presentó un español en casa de M. Pelener con objeto de vender unos candeleros de plata. La policia detuvo á este hombre, que viajaba con un pasaporte perteneciente á un francés que trabaja en la fundicion, y se encontró en su poder toda la plata robada, menos ocho cubiertos. Ha declarado llamarse Juan San Pedro, y ser natural de Cignerruera en la provincia de Valladolid. En su consecuencia ha sido puesto en la cárcel.

> > Observaciones Meteorológicas de ayer. TERMO TERMO

BAROME, VIENTOS, ATMOSF. 7 de la m. 19 s. o. 23 s. o. 26 p. 3 l. Sudeste. Despeja. 12 del dia 27 s. o. 33 s. o. 26 p. 3 l. Sadeste. Despeja.

5 de la t. 30 s. o. 37 s. o. 26 p. 3 l. Sudeste. Despeja. Afecciones Astronómicas de hoy.

Se pone á las 7 y 22. Sale á las 4 y 38.

Sale á las 7 y 3 m. de la m. Se pone á las 8 y 34 m. de la t°

EL 3 DE LA LUNA.

ADVERTENCIAS.

Por fin nos es dado empezar á cumplir hoy parte de nuestros compromisos con el público. Desde este dia sale El Español impreso con nuestros propios tipos. En breve podremos hacer que se tire en máquinas espresamente construidas para nosotros y que pondrán á nuestro alcance medios de ejecucion que no ha tenido hasta ahora en Espana ningun otro periódico.

Desde hoy igualmente empezarémos à hacer una edicion para las provincias, por cuyo medio darémos las noticias del estrangero y del reino veinti cuatro horas antes que hosta aquí, obligados como nos hallábamos por la falta de imprenta propiu, à no poder hacer los mas dias sino sola una

Tambien alcanzará la mejora á nuestros suscritores de Madrid, quienes recibirán en adelante el periódico mas temprano.

Por lo general nuestra edicion de Madrid podrá repartirse á las siete de la mañana, y á fin de que los suscritores de la corte sepan cuando reciban los números mas tarde, si depende del repartidor ó procede el atraso de haberse entorpecido el tirado; hemos adoptado el método de que ya usamos en nuestro primitivo Español de estampar en un paraje visible (en cabeza del segundo título que precede á los artículos editoriales) la hora á que terminó en el dia anterior nuestra edicion de Madrid .-- Una hora es el máximum de tiempo señalado á cada repartidor para la distribucion de los números puestos á su cargo; por consiguiente el suscritor que leu que la edicion de la vispera se avabó á las ocho y que reciba su número à las diez, inferirá seguramente que ha habido negligencia, y dúndonos parte de ella puede estar cierto de que será remediada.

El papel que empleamos de calidad bastante superior, ha sacado mas viso del que hubiéramos deseado. Dentro de breves dias lo tendrémos mas blanco y de calidad y peso que lo equiparen al papel ingles que empleábamos en 1836.

Asi irémos realizando sucesivamente las condiciones anunciadas, y dando cumplida en todas us partes la oferta de restablecer el antiguo Es

Suspendemos hoy la insercion de la novela de M. Alejandro Dumas para dar cabida à la Revista de Madrid que nos proponemos publicar cada quince dias, alternando con la de Paris que nos remite nuestro corresponsal literario en aquel punto. De este modo reasumiremos la fisonomía social, política y literaria, encarnada en las costumbres de ambos pueblos, dando lugar á la sátira decorosa y á la discusion festiva y ligera.

EL ESPANOL.

MADRID:

LUNES 7 DE JULIO.

El periódico oficial acaba de publicar una real órden espedida por el ministerio de la Gobernacion, y que insertamos en El Español del miér-

. Hace dias que los habitantes de la capital se hallan inquietos esperando una asonada que debe estallar muy pronto, segun la actitud imponente que han tomado algunas autoridades. Estamos persuadidos de que no ba habido, ni hay ningun motivo de alarma, y que esta inquietud solo la motivan algunos agentes oficiosos que tienen precision de hacerse los necesarios. El partido democrático carga gustoso con la responsabilidad de este desasosiego, pues tiene un placer tan inmenso como inocente en que se le tenga por tremebundo. Almismo tiempo el gobierno cuenta por la mas agradable de todas sus ilusiones el que el pais se llegue á persuadir de que es en estremo poderoso. Asi es que aquel conspira á voces, y este negocia á gritos; y por vocear y gritar, ni aquel conspira ni este negocia .-- "Si subo!..., dicen los demócratas con una impotencia tan visible como la de los cojos de ambos pies, -- "Si bajol..., contesta el Gobierno con una voz tan estentórea como la de el enano de la venta. Y entre si subo ó si bajo, ni el uno sube, ni el otro baja. De este reciproco alarde de pueriles agresiones no resultan mas que dos cosas, incomodur y perder el tiempo. Por eso los hombres cuerdos, al ver tan estéril entretenimiento, les pueden decir lo que los sacerdotes de Ejipto le dijeron a Solon: -- "; Oh Atenienses, no sois mus que unos niños!

R. DE CAMPOAMOR.

coles 2 del corriente. La medida que hace objeto de la resolucion á que aludimos, es de la mayor importancia, y no es posible dejarla pasar sin las observaciones á que da lugar su contenido.

Las Córtes autorizaron al gobierno para levantar un empréstito de 200 millones, esclusivamente aplicables á la construccion de carreteras y medios. de comunicación, afectando al pago de intereses y á la amortizacion del referido empréstito la suma de 15 millones anuales.

En uso, pues, de esta autorizacion, y para llevar á cabo el importante objeto de la citada ley, el gobierno, por la real órden de que nos ocupamos, llama licitadores, que en 1.º de setiembre han de presentar sus proposiciones en pliegos cerrados ante una junta presidida por el señor ministro de orden firmada por S. E. únicamente se dirigen a la Gobernacion, á fin de que entre ellos se dé la preferencia á la mas ventajosa para los intereses del Estado.

el objeto que se ha propuesto el SR. PIDAL; y reconociendo la bondad de su propósito, tan solo dirigiremos nuestras observaciones á examinar si los medios empleados corresponden al fin.

Escusaremos entrar en la cuestion teórica y de método de cuál de los dos sistemas de subasta es preferible, si el practicado en España desde muy antiguo, de poner frente á frente á los licitadores, animándolos unos contra otros, y especulando el estado sobre la fibra y las pasiones de rivales convocados para disputarse una presa; 6 el sistema que los estrajeros practican, y que sin duda tro de la Gobernacion, el cual consiste en fijar el gobierno lo que pide, la naturaleza del servicio ó suministro sobre que abre licitacion, indicando al mismo tiempo lo que ofrece tanto en pago como en garantía, y llamando postores para rantía, á beneficio de combinaciones que en luhan de abrir en audiencia pública y solemne, propongan las condiciones á que se obligan á hacer el servicio. El gobierno por su parte ha debido fijar el último precio que se decide á conceder, ó el último límite de sacrificio á que cree compatible con el interés del tesoro acceder y consignada su base ó ultimatum, en un pliego igualmente cerrado que pone sobre la mesa el ministro; el dia y á la hora de la subasta se procede á abrir los pliegos cerrados de los proponentes, y la adjudicacion corresponde de derecho á aquel que mas se acerca á la base que el gobierno haya fijado, y cuyo typo se dá á conocer en el acto.

Sin detenernos á esclarecer las ventajas de este sistema de subastas, el cual excluye las confabulaciones por un lado y los acaloramientos por otro, y dando por sentado que el senor ministro de la Gobernacion se ha propuesto practicar este moral y bien entendido método de subastas públicas, lo primero que hay que observar es que la última cláusula ó artículo de la real orden destruye y anula el espíritu y consecuencias del sistema de pliegos cerrados, pues el contenido de estos, segun el, tenor de la condicion 15 no ha de servir para decidir en el acto cuál es la proposicion mas favorable, y por consiguiente la aceptada. Dispone la real orden que las propuestas fijadas en los pliegos han de su informe sobre ellas, debiendo resolver el gobierno en vista de todo lo que tenga por mas conveniente.

Basta lo dicho para conocer que lo que provoca la real orden no ha sido una licitacion a pliegos cerrados, sino una competencia de sistemas de empréstitos, sistemas que pudiendo variar esencialmente entre sí, podrán ser apreciaoficinas, y dar lugar á opiniones encontradas, en medio de las cuales desaparecerá la nocion claservir para poner fuera de duda, que la proposicion admitida es la mas ventajosa para el Estado.

presarse en la Real orden de un modo terminante | estimular su celo y hasta servir de fundamento y fijo lo que el gobierno pide, y lo que ofrece á para precauciones y medidas de vigilancia y de los licitadores ; pues si bien se espresa la cantidad | prudencia. Nadie habria estrañado que el gobierdel empréstito y el número de años en que el no las adoptase; pero no haber aguardado á reciprestamista ha de anticipar sus fondos, luego deja | bir la confirmacion de la noticia, la seguridad de al arbitrio de estos fijar el tiempo en que ha de verificarse el reembolso, y la distribucion de los 15 millones aplicables á la amortizacion y pago de intereses. De aquí procede que el gobierno renunciando á sentar él mismo como le correspondia hacerlo, las bases financieras del empréstito, y dejando esto al arbitrio de los licitadores, haya provocado, como hemos dicho, una competencia de sistemas, en vez de haber convocado | iusticia, ni á lo que exigia el decoro de la opinion licitadores para obtener el servicio que reclama á hecha juguete de falsos rumores, en materia que las condiciones mas favorables, y en términos que su futura adjudicacion no pueda suministrar pretesto ni á errores, ni á malévolas interpretaciones.

el gobierno dijese: "Necesito tantos millones en ntantos años, suministrados de esta ó de la otra manera, y ofrezco en pago un interés de ntanto por ciento, y un fondo de amortizacion de ntanto, bajo estas y aquellas garantías. Recibo »proposiciones bajo estas bases, y adjudicaré el "empréstito à la compañía ó particular, que des-»pues de llenar las condiciones prévias que señalo »para ser admitido al concurso, me ofrezca mas "capital por una renta dada y una base de amorptizacion conocida."

Si en razon à lo naciente y endeble de nuestro crédito, escrupulizaba el gobierno tomar sobre sí el fijar el interés que queria pagar, podia entonces haber dicho: "admito proposiciones bajo la base de reembolsar en tantos años; y adjudicaré el pempréstito al que me entregue à menor agio ó

premio de interés anual, cada cien reales de ve- | garse á la seguridad en esta parae, pues la espllon de la suma del empréstito.

De esta manera los licitadores habian entrado en el negocio á condiciones iguales para todos, y el sistema de pliegos cerrados habria tenido su completa y genuina aplicacion, no siendo necesario ni recurrir à una junta que dé su parecer sobre lo que habria dejado de ser opinable, ni reservar para ser objeto de una resolucion de espediente, lo que se anuncia ha de sujetarse al resultado de un remate, y á las garantías de un acto público y

Repetimos de nuevo que hacemos plena justicia á la rectitud y á la notoria probidad del señor PIDAL, y que nuestras observaciones sobre la real someter à su superior ilustracion, que en materias principios, no permitir que la rutina burocrática Desde luego suponemos que este último ha sido los desvirtúe y adultere, pues entonces quedan frustradas las intenciones mas rectas, y privado el público de las ventajas del buen sistema que supone adoptado.

Para entrar de lleno en el de subastas á pliegos cerrados, es necesario que la licitacion se ejerza sobre bases iguales para todos los proponentes, y que la adjudicacion se haga en el acto, sin mas adicion, ni mejoras, que las que resulten | canzan hasta el 20 de junio. de la apertura y exámen de los pliegos.

Recelamos que por no deberse hacer así en el empréstito de los 200 millones para la construccion de carreteras, se verá probablemente privaha querido oportunamente aplicar el señor minis- do el gobieno de que tomen parte en la subasta diferentes casas y compañías estranjeras, que habrian entrado en una operacion conocida, y que hubieran podido calcular; mas que se se retraerán de dar pasos y constituir un depósito de gaque por medio de pliegos cerrados que solo se gar de terminar el dia de la subasta, principian en él segun las disposiciones de la real 6rden que acabamos de analizar.

Para justificar al gobierno de haber publicado y circulado con estrépito la noticia de la prision de Cabrera, en el acto segun la misma suponia en que este gefe carlista, se fugaba del territorio francés por punto cercano á nuestras fronteras; copia el Heraldo, de ayer el parte original del comisario de policía de Porthus dando con él asi en cara á los que acusaron al ministerio de ligereza por haber salido falsa la noticia que hacia objeto nada menos que de una real órden.

No intervendríamos en este asunto ni creeríamos necesario aludir á él de nuevo, despues de haber consignado nuestra opinion sobre el suceso. Pero como cabalmente El Español censuró al gobierno en la ocasion y con el motivo á que se refiere el Heraldo, nadie estrañará que nos demos por entendidos de la insinuacion.

Que la noticia de la fuga y arresto de CABRERA tuvo un fundamento, es cosa que no exije prueba, pues no podia ocurrirse que el gobierno ni sus subalternos lo inventàran. De ligereza nos acusamos sin embargo á nosotros mismos, por no haber reflexionado al insertar la noticia que se nos transmitió desde Barcelona, que segun la fecha del pasar para su exámen á una junta, la que dará parte del comisario de policía, el punto donde se suponia ocurrido el suceso y la vecindad de éste à Perpiñan ; à la primera nueva debió haber seguido inmediatamente la confirmacion por el cónsul español de noticia tan importante; y claro es que habiendo sido tan severos con nosotros mismos no podiamos escusar al gobierno cuando por su parte á la inadvertencia siguió la precipitacion, de dar por seguro un primer indicio dos de distinto modo por el público y por las y alarmar al pais con la comunicacion de un hecho que de por si solo debia esparcir susto, inquietar los ánimos, despertar esperanzas, renora, la forma sencilla y terminante que debia var rencores y dar quizàs ocasion á vías de hecho, á insultos y á persecuciones.

El parte del comisario de policía frances era un dato, un indicio, una probabilidad que segura-El error procede en nuestro sentir de no es- mente merecia llamar la atencion del gobierno. que Cabrera era efectivamente el preso, confirmacion que no habria podido tardar sino horas, para lanzar en medio de un pais agitado, una noticia alarmante revistiéndola del carácter de oficio que le dá su insercion en la Gaceta, y la fórmula de la real orden; sino merece el juicio que sobre ello espresamos, aguardamos á que se nos diga en qué términos debió calificarse para no faltar á la afectaba el reposo público.

No somos adversarios, sistemáticos ni parciales del gabinete, y por lo mismo que libre de hostilidad hácia él, nuestra crítica mas bien se escasea, Lo mas sencillo, lo mas natural habria sido que | que la prodigamos sin tasa, no hemos podido dejar pesar sobre nosotros la sospecha de haber censurado gratuitamente, y sin motivo que asi lo exigiera, aquel acto del gobierno de S. M.

> Lo mas importante que hoy nos trae el correo estranjero, es la noticia que da nuestro corresponsal de Paris de la negativa del rey de Nápoles à continuar prestando su apoyo à las negociaciones que tienen por objeto el matrimonio de su hermano con la Reina de España.

> Aunque nuestro corresponsal se refiere á cartas de Nápoles llegadas á París, y en las que positivamente se aseguraba esta negativa del rey, y aunque las opiniones de este príncipe y los vínculos y compromisos que lo han ligado con D. CARLOS, hacen probable que la abdicacion de este último haya producido una fuerte impresion en el ánimo de S. M. Siciliana; no es del todo prudente entre-

peranza era demasiado grata y lisonjera para que no sea verosimil suponer que con sentimiento rehermano sentado en el trono de su glorioso abuelo Cárlos III.

Pero no será la vez primera que el patrocinio del venerable y poderoso monarca francés, es estéril cuando no fatal para los que son objeto de su benevolencia. Los cristianos de Siria se ven actualmente diezmados y el pobre virey de Egipto desposeido de la mitad de los Estados que se habia, si se quiere apropiado, pero que gobernaba mejor que su señor el Sultan; y ambos padecen en espiacion de haberse mostrado partidarios

Nuestro corresponsal de París habla tambien como observarán nuestros lectores en su interesante comunicacion de los sentimientos de la Francia respecto á nosotros, en términos que no solo son grade crédito es necesario cuando se adoptan ciertos | tos y consoladores, sino ademas de todo punto exactos .-- No nos faltemos á nosotros mismos en la decision de los grandes negocios del pais, y seguros podemos estar que la política y los sentimientos de los pueblos regidos por instituciones constitucionales, no vendrán á impedir ninguna combinacion que nos sea provechosa.

Las noticias de Oriente que hoy insertamos son las recibidas antes de anoche por conducto estraordinario, y que hoy han podido recibirse en Madrid por la via de Marsella. Por esta nos han llegado cartas y periódicos de Alejandría que al-

Mañana daremos la carta de nuestro corresponsal de este último punto.

Por conducto de Lóndres hemos recibido noticias de América que alcanzan hasta el 14 de junio. Lo mas importante que hallamos en los periódicos de New-York de dicha fecha que tenemos á la vista, es lo relativo á un supuesto proyecto de invasion de Tejas por Méjico, para cuya verificacion se habian ya adelantado hácia frontera algunas tropas mejicanas. El espíritu público en Méjico estaba muy pronunciado contra Tejas, y se creía que si el gobierno no adoptaba medidas enérgicas, sufriria el país nuevas con-

Las cartas de la Habana alcanzan al 1.º de junio. No ocurria novedad en aquella posesion. El Diario de la Marina inserta noticias de Belice y Honduras hasta el 20 de mayo. El rey del territorio de los Mosquitos, muchacho indio de unos 18 años, que ejerce una soberanía nominal sobre algunas tribus indómitas, y que los ingleses han tomodo bajo su proteccion, fué bautizado y confirmado con mucha pompa y ceremonia el 7 de aquel mes por el obispo protestante de Jamáica. Centro-América, con la escepcion del estado de Guatemala que disfrutaba de la mayor tranquilidad, sigue destrozada por la guerra civil. Segun las últimas noticias, las tropas del estado Salvador marchaban contra Hondura.

Mañana insertaremos la interesante carta de nuestro corresponsal de New-York, primera que recibimos directamente del continente ame-

CORRESPONDENCIA ESTRANJERA. Paris 28 de junio.

(De miestro corresponsal.)

La sesion de la cámara de los diputados justificó aver el adagio que dice que vale mas llegar á tiemp que rondar un año. La discusion, verdaderamente grave, del nuevo tratado para la represion del tráfico de negros, apenas ha fijado la atencion de nuestros diputados; y en qué ha consistido esto? En que van siete meses de legislatura, y nuestros representantes tienen la mayor impaciencia por volverse á los hogares domésticos. Hasta la oposicion, tan ardiente en otras ocasiones, ha sido la primera que ha abandonado el campo de batalla, á pesar del hermoso terreno que se le presentaba para combatir, pues no tiene duda que el art. 8. o del tratado abre un anchísimo campo á las interpretaciones en lo relativo al modo de comprobar la verdad del pabellon de los buques. El ministro debió temer muy sérios ataques de parte de los oradores que hubieran querido tomarse el trabajo de estudiar sériamente la cuestion y que hubiesen tenido bastante tacto para tratarla sin acritud, sin mala fe, y bajo e solo punto de vista del interés nacional; mas estos oradores no se han encontrado en la oposicion, y el ministro ha triunfado completamente, pero lo debe sobre todo á que estamos en junio y la cámara y el público están va cansados de discusiones políticas.

La guerra parlamentaria tiene como la guerra propiamente tal, sus fortunas y sus reveses; una estacion, una fecha mas ó menos avanzada decide de los resul tados. La conducta que ha observado la oposicion en este asunto contribuirá mucho á desacreditarla aun mas de lo que está hace ya tiempo, pues ha demostrado de nuevo que no solamente no conoce las reglas elementales de la táctica parlamentaria, sino que los verdaderos intereses del pais le importan mucho menos de lo que dice, y que en sus ataques contra el Gobierno mas bien tenía por objeto suscitar dificultades á los ministros y adquirir popularidad que mejo

rar y hacer progresar la politica general del pais. Por lo demas, no hay un hombre eminente que se haya encontrado por efecto de circunstancias en las filas de la oposicion, que no la haya juzgado como yo. Esto me recuerda una conversacion que ocurrió el año pasado entre M. Guizot y M. Thiers, cuando el último publicó el tomo primero de su Historia del Con-sulado y del Imperio. Envió M. Thiers un ejemplar de él á M. Guizot, y el dia siguiente al entrar este en la cámara, se acercó á M. Thiers, que estaba sentado en su puesto del centro izquierdo, y le dió cordialmente las gracias por su regalo. Pocos dias despues los dos hombres de estado se encontraron en la tertulia de la princesa de Lieven; entablóse familiarmente la conversacion entre ellos como en el tiempo en que figuraban de acuerdo en el gabinete de 11 de octubre, y como era natural, la política formaba la base principal de aquella conversacion. M. Thiers dije á M. Guizot, que él de ningun modo aspiraba á reemplazarle por el momento, y que esto era impraetica-ble; y anadió con aquella libertad de lenguage que le es propia : "porqué ¿ qué diablos quiere V. que haga yo con una oposicion semejante?

Volviendo á la discusion de ayer, un diputado conservador, M. Dupin, es el único que ha indicado la parte flaca del tratado, y á pesar de las esplicaciones dadas por M. Guizot en su respuesta, es muy de te-mer que el tal artículo dé origen á algunos choques entre nuestros buques mercantes y los cruceros ingleses. Cuando regian los convenios de 1831 y 1833, un capitan francés no podia negarse al ejercicio del derecho de visita, de parte de los cruceros ingleses, sin rebelarse contra las leyes de su pais, pues un tratado firmado por el rey y sancionado por las cámaras es una ley del reino; pero hoy, si un capitan que tenga la cabeza un poco exaltada, como hay muchos entre nuestros marinos, ve que quiere abordarle un crucero inglés y sospecha que solo trata de satisfacer una vana curiosidad, puede muy bien tratar de resistirse, y antes que dejar que un inglés suba á su bordo, permitir que el crucero le eche á pique á cañonazos. Figurense Vds. la sensacion que causaria en el público de Francia un acontecimiento de esta clase. Es, pues, necesario, si se quiere que no puedan ocurrir desgracias se-mejantes, que el almirantazgo inglés dé á sus oficiales las instrucciones mas severas y exactas, recomendándoles la mayor circunspeccion con respecto á los bu-

ques franceses. Elenemos esta configura por conocerel carácter honrado y conciliador de Lord Aberdeen que cuidará sin duda de que las tales instrucciones se nunciara el rey de Napoles a la idea de ver a su hacemos justicia a las cualidades personales del ministro de negocios estranjeros, conocemos tambien el espiritu y costumbres de los oficiales de la marina britániea; la manía de dominar, la arrogancia, y casi estoy por decir la insolencia, forman la base de ese espíritu y de esas costumbres, y la latitud que aun las instrucciones mas detalladas han de dejar á un oficial de marina es tal, que á pesar de las recomendaciones mas minuciosas puede encontrar medios de egercer actos arbitrarios sin ponerse en contradiccion formal con las instrucciones que haya recibido. Las cabezas inglesas, tan frias por lo regular, se exaltan fácilmente con el calor de los trópicos, sobre todo cuando las escitaciones producidas por el régimen higiénico de á borde se juntan á la irritabilidad moral causada por el fastidio de un largo crucero. Puede suceder por tanto con la mayor facilidad, que un capitan inglés, de cabeza algo ligera, quiera visitar sin mucha razon á un capitan francés de mala cabeza, y ahí tienen Vds. uno de los conflictos que tememos.

Tales son las reflexiones que ocupan hoy á todos los ánimos que se hallan dotados de alguna prevision política. Sin duda no quieren privarse de la satisfaccion que debe causar la abolicion del derecho de visita, pero no se hacen ilusion ni se lisonjean de haber visto desaparecer todos los motivos de desavenencia

entre Francia é Inglaterra. Mas este pensamiento vá cediendo el puesto á otra cuestion importante, cual es la del casamiento de la Reina Doña Isabel. Esta cuestion no habia llamado mucho la atencion pública, mas las manifestaciones de toda la prensa periódica de Madrid y sobre todo los artículos publicados sobre este objeto por el Español. la han escitado, y hace algunos dias que el matrimonic de Isabel II es el tema obligado de nuestras reuniones políticas; pero las opiniones que se emiten sobre este punto merecen ser objeto de una carta especial que escribiré à Vds. el lunes, y en que se hallarán todas reunidas. Solo diré á Vds. hoy que por las cartas recibidas de Nápoles se tiene como positivo que el rey ha negado su consentimiento para el casamiento de su hermano el conde de Trápani, y que el ministerio francés está decidido á renunciar á su candidato favorito. Se asegura que se ha pensado de nuevo en el hijo del duque de Luca, pero es de esperar que esta combinacion no dé ningun resultado.

IDEM 30 de junio.

(Del mismo.)

No volvería á decir á Vds. nada en este momento acerca del casamiento de la Reina de España, si los artículos publicados sobre esta cuestion por el Espanol, no hubieran causado aquí una sensacion general. La abdicación de D. Cárlos no habia conmovido absolutamente nada al público, porque la causa del Pretendiente se considera aqui como tan desesperada, que nadie se cuida de lo que él ó los suyos puedan intentar, pero no sucede lo mismo con el matrimonio de Isabel II. De ninguna manera se piensa en Francia que nuestro gobierno intervenga en el arreglo de esc negocio; al contrario, se estraeria una censura casi universal si tratase de hacerlo, mas sin embargo no puede mostrarse indiferente en la cuestion de saber quién habrá de ser esposo de la Reina de España. Estamos muy lejos de los tiempos en que Luis XIV conmovia y abrasaba toda la Europa y aun ponia en peligro su corona por tener la satisfaccion de ver á uno de sus nietos sentado en el trono de Cárlos V.; nuestra época no tolera ambiciones tan elevadas y peligrotas, y si el rey Luis Felipe hubiera creido que no era impracticable casar á uno de sus hijos con la Reina de España, el partido conservador, que es el que le sostiene en Francia, le hubiera abandonado en esa ocasion. Este partido tiene siempre á la vista la funesta esperiencia de la arriesgada política de Napoleon, y este recuerdo le hace ser prudente y circunspecto hasta el estremo. La Reina de España no hubiera podido jamás dar su mano á un Príncipe francés, sin hallar una formidable oposicion por parte de Inglaterra, y aunque no supongo que esa oposicion llegase al punto de causar una declaracion de guerra, siempre sería suficiente para que el partido conservador francés renunciase á la idea de casar con la Reina Isabel á uno de nues-

Es imposible dejar de conocer que la alianza de Inglaterra es absolutamente necesaria é indispensable al gobierno de Julio, en vista de la hostilidad mal disimulada, ó por lo menos de la indiferencia de las grandes potencias del Norte, y como ningun gobierno en Europa, y sobre todo un gobierno nuevo como el nuestro puede existir sin aliados, podria ser ventajoso para la Francia que el marido de la Reina de España fuese francés; pero no es una cosa demostrada y aun puede disputarse, en tanto que es seguro y evidente como la luz del dia que la Francia de Julio ha sacado y saca todos los dias grandes ventajas de su alianza con Inglaterra. Entre nosotros, todos los hombres inteligentes y amigos del gobierno de Julio, conocen que seria una verdadera insensatez irse à poner mal con la Inglaterra por un resultado tan dudoso como el que Francia pudiera esperar de su intervencion en una cuestion que debe ser enteramente española. Solo hay un punto en que todos están de acuerdo en Francia, y es la necesidad de que la cuestion permanezca esclusivamente española. Nosotros no presentamos candidato á la mano de Isabel II, pero no queremos tampoco que Inglaterra presente, y mucho menos que imponga el suyo, y antes que consentirlo estaria pronta la Francia á sacrificar su último hombre y su último escudo, si me es permitido valerme de esta espresion de uno de

nuestros célebres oradores de la oposicion. Arregle, pues, la diplomácia española esta cuestion á su gusto; la Francia en nada se mezclará con tal que la elección que se haga no dé motivo á pensar que la política inglesa será la predominante en Madrid. Siempre nos acordaremos en Francia de que nuestros desastres en 1814 no se debieron en gran parte sino á la necesidad de defender nuestra frontera de los Pirincos, y no queremos que ninguna otra potencia, atentando indirectamente á la independencia de España, la inspire algun dia los sentimientos de hostilidad que tan legitimamente abrigaba en aquella época contra nosotros, á consecuencia de la execrable agresion de Napoleon. Esté la Francia tranquila por esa parte, y para nada necesita mezclarse en el casamiento de la Reina. Lo que acabo de decir á Vds. es la esposicion sincera y exacta de lo que piensa el público sensato en Francia. No quiero decir con esto sin embargo, que el rey Luis Felipe tenga absolutamente las mismas opiniones acerca de esta cuestion, porque hay en él un interés dinástico que, como he dicho á Vds. ya en otra ocasion, con mucha frecuencia se sobrepone á todos. Creo, pues, que la combinacion propuesta por El Español no obtendrá la aprobacion de este principe, cuyo desco enunciado formalmente por M. Guizot en la tribuna, es ver casada á la Reina de España con un Borbon y no con otro, razon por la cual el conde de Trápani tenia la aprobacion del Rey de los franceses, y no cierta-

mente por su mérito personal.

Pero si la combinacion propuesta por El Español pudiera realizarse á falta de la aprobacion de Luis Felipe, tendria sin duda la de la nacion francesa, porque aumentaria mucho el poder de España, y ese aumento de poder nada tiene que pueda espantarnos, pues nues-tro interés mas bien está en que la España sea fuerte, porque la fuerza es la garantía de la independencia; y aunque la casa de Braganza hace siglo y medio que vive bajo la proteccion de Inglaterra, no se halla sin embargo infeudada en esa potencia,

MALTA 26 de junio.

(De nuestro corresponsal.) Segun cartas de Tunez del 23, el 19 llegó á la Goleta el vapor francés Lavoisier, en tres dias de Tolon, llevando à su bordo à M. de Lagan, consul de aquella regencia, y llevando despachos al bey que le anuncia-ban la intencion de S. A. R. el duque de Montpensier de hacerle una visita. Al saber esto S. A. suspendió su cambio anual de residencia al palacio de verano de la Goleta, y al momento hizo grandes preparativos militares, y de toda especie para recibir al jóven guerrero como lo merece su rango. El 20 llegó de Arter el mag-

nifico yapor Gomer, lleyando á bordo at duque y un numeroso acompañamiento. Poco despues se divigieren á bordo los principales oficiales del bey, volviendo á tierra con S. A. R., que fué recibido con saludos de artilleria de las fortalezas y buques de guerra, que estaban adornados segun se acostumbra en estas ocasiones. En tierra lo recibieron otros oficiales entre filas de tropas de línea, y el estado mayor personal del Bey. Despues de un espléndido almuerzo el duque, con una gran escolta de hombres escogidos, se dirigió á Tunez, donde se puso á su disposicion el mismo palacio del ber, recibiéndolo este en la escalera, y dándole un tierno abrazo. Poco despues pasó á felicitarlo el euerpo consular que fué convidado á comer. El 22 visitó el duque de Montpester el lugar donde estuvo Cartago, El 23 debia comer con el bey y embarcarse el 24 para Alis-JANDRIA, pero no parece que piensa en visitar nuestra isla. En Tunez se esperaba al Camalkon con un general, y la esposa y familia del mariscal Buggaro. Tambien esperaban al Asmoden que iba a embarcar unos caballos para Francia. En medio de la alegria causada en Tunez por las fiestas de la llegada del principe francés, ha tenido que lamentarse la muerte de un infeliz artillero, que fué hecho mil pedazos al tirar el saludo á bordo del buque almirante de Tunez, fragata de 52 cañones. Varios marineros fueron igualmente heridos.

Beyrour (Siria) 12 de junio.

(De nuestro corresponsal.)

Durante el último mes, los asuntos del Líbano han

permanecido casi en el mismo estado de desasosiego y

desórden; pero felizmente hay menos peleas, y por tanto menos destruccion de vidas y de propiedades. Por amor de la humanidad debemos esperar que los mas tristes acontecimientos de estas lamentables guerras civiles, han pasado para jamás volverse á repetir; algunos de ellos han probado hasta dónde puede llegar la erneldad de la naturaleza humana cuando no vo la pono freno. Los infelices habitantes de las montañas donde ha ocurrido esta guerra civil, han tenido que soportar todo el peso de sus horrores. Los cristianos fueron los primeros que rompieron las hostilidades, y los que mas han sufrido; en algunas partes no les ha quedado mas que su pesar por haber comenzado la lucha. Segun se dijo al principiar el estallido, y entonces se suponia y ahora se sabe de positivo, los cristianos se hallaban animados por esperanzas lisongeras de buen éxito, que les ofrecia la familia Skehat; á esta, pues, debe atribuirse en gran parte la culpa de haber afligido á sus semejantes con tal conjunto de calamidades. En D' Jissin, cerca de Diar el Raman, los drusos, ayudados por la presencia de algunos soldados turcos, despues de rendirse el pueblo, cometieron las mayores atrocidades con las mujeres y los niños: en Hasbeyah, en el Ante-Líbano, los cristianos sufrieron la misma suerte, pasándose á cuchillo sobre ochenta varones. Por otra parte, en el distrito de Missed, donde preponderaban los cristianos, llevaron adelante el mismo sistema de crueldad contra los drusos. En fin, ambos partidos han manifestado un grado de barbarie, que apenas creerian los europeos que pudieran ser cometidos por hombres que conocen casi todas las artes de la existencia civilizada, y entre un pueblo, una parte del cual profesa las doctrinas del cristianismo, tan propias para inspirar la compasion. Pero, como sucede en todas las guerras civiles, predominan muy pronto las pasiones mas brutales del hombre. Las ciudades de la costa y de la falda del Líbano, están llenas de familias que alli se han refugiado despues de la destrucción de sus casas y propiedades en sus pueblos incendiados. El Gobierno ha dispuesto que los mas necesitados reciban raciones de soldado hasta que puedan volver á sus casas. Por medio de un convenio entre el gobierno local y los cónsules europeos, y bajo la garantía de estos últimos, los principales cheghs drusos y cristianos fueron invitados à una conferencia en Beyrouth, que aceptaron, y despues de deliberar algunos dias, convinieron en firmar una suspension de armas hasta que se pudiese hacer un arreglo mas completo. Nuestro bajá, viendo que habian cesado las hostilidades, bajó del teatro de la guerra el 10. El 15 del pasado, Reschid-Baja salió de aqui en direccion al campamento del Seraskeir-вала, que está en Orfa, de quien se espera que levantará sus tiendas inmediatamente, y se vendrá hácia aqui con la mayor parte de su ejército para mantener la paz en el

El patriarca maronita de Siria murió últimamento en el convento de Kanobin en Kesronan, distrito del Líbano. Hasta ahora no se le ha elegido sucesor. Decíase que habia hecho uso de todo su influjo para dar pábulo á la última guerra civil, sosteniendo los intereses de la familia Shehab.

En Damasco ha habido mucha agitacion de resultas de la guerra del Libano, inclinándose por supuesto los

musulmanes á los drusos.

Descubrióse no ha mucho una conspiracion entre algunos jóvenes mahometanos para asesinar al cónsul francés, contra quien estaban muy irritados, porque este habia pedido al Gobierno que volviese á sus parientes, á instancias de estos, una mujer que habia abjurado la fé cristiana y adoptado la del Koran. La parte europea y cristiana de la poblacion de Damasco estuvo muy alarmada, porque los mahometanos de allí son muy fanáticos, y el bajá no es hombre de firmeza

Alepo y sus alrededores siguen siendo la parte mas tranquila de Siria, y el único comercio que ahora se hace por estas regiones se ha concentrado alli.

El 25 del pasado llegó aquí, procedente de Constantinopla, una goleta de guerra rusa, y el 3 del corriente de Esmirna la fragata de vapor francesa Pluton, y la corbeta Diligence. El Pluton volvió á salir hoy para Tripoli (Siria), dejando en este puerto ademas de la Diligence el bergantin frances Cesf, una fragata inglesa, otra turca, un bergantin austriaco y la go-

La nueva cosecha de seda acaba de presentarse en el mercado, y el precio que se fijó en los adelantos hechos por los comerciantes á los criadores es 110 protee; pero no hay duda que subirá. Nuestra cose-cha de granos no presenta mal aspecto, pero este año no será abundante. Han llegado recientemente de Constantinopla algunos cargamentos de trigo. La langosta causa aun mucho daño por estos alrededores. Ya han Hegado en masas inmensas á la misma cumbre de la cadena del Libano.

Por ahora el comercio se halla aquí en completa inaccion, esceptuando algunos objetos de consumo indispensable, lo que debe atribuirse á los recientes disturbios, y consiguiente entorpecimiento de tráfico en los principales caminos que conducen á lo interior del pais; pero como ya empiezan á viajar algunas caravanas esperamos alguna mas actividad dentró de pocos

Bombay 20 de mayo.

(De nuestro corresponsal.)

Las noticias que puedo enviar por esta ocasion, son tan escasas y de tan corto interés para el público, que casi es superflua esta carta. Solo tenemos noticias mercantiles de China, y éstas las verán vds. en el adjunto Bombay Times. Las noticias de Scinde no son muy posteriores á las que remití el 12: sin embargo nos dán algunos pormenores de que antes carecíamos. No sorprenderá á vds. saber que á pesar de los recientes esfuerzos de Sir C. Napier contra las tribus nómades de las montaŭas Cutchee, aun no se ha restablecido la tranquilidad en los ásperos distritos en que viven estos salteadores. Islan Khan Boojtie, ha vuelto á asolar el pais por todos lados, llevando el terror y la destruccion a donde quiera que fuere, y aunque ha sufrido un escarmiento que no será duradero, por parte de los Mu-RREES es probable que aun oigamos hablar mucho de sus hazañas. El Gobernador sigue en Kurracher, que ahora parece un punto tan sano como floreciente. Se han concedido muchas licencias temporales en los regimien tos de indigenas de Bombay; pero los ausentes tienen órden de estar de vuelta para octubre, época en que, segun se dice, se emprenderán las operaciones hostiles de los ingleses contra el Punjaub. Los asuntos de este último pais están in statu quo. El Raja-Golant Sing conserva su puesto de general en gefe del ejército Seikir y Seidaso Suivalier Sing (el visir) aunque activa cuanto puede sus intrigas contra su rival, no parece

conducirlas con muy buen éxito. El Rajá sigue disfrutando del favor de la Reina madre, y siempre es el favorito de la mayor parte de sus desenfrena las y mercenarias tropas. Se asegura que el gobierno de LAHORE ha pedido el reintegro de una gran suma perteneciente al último Rajá Sucker Sing, y que segun se dice está depositada en la tesoreria inglesa de LAHORE. Las tropas han declarado que recobrarán esta suma por fuerza, si no lo consiguen por otros medios. No es probable que la soldadesea del Sheik realice este heroico

su provecto de atacar el Peshawur. No hay nada particular en el Mahrattadel sur. Ha terminado el consejo de guerra del coronel Wallace del ejército de Madras, y el coronel ha sido declarado culpable del delito de que se le acusaba, es decir de desobedecer algunas órdenes. Se le ha sentenciado á seis meses de suspension de rango, paga y raciones, castigo que el comandante en jefe no considera bastante fuerte.

OUDH, GWALION Y HYDERABAD en el DECCAN, están sufriendo todos los males de un mal gobierno; y créese que dento de poco las autoridades inglesas tendrán que tomar medidas para arreglar estos asuntos. De Singapur sabemos que la mision inglesa de Bor-

NEO fue muy bien recibida, y que es probable que se escoja la isla de Labuan para depósito de carbon para servicio de la linea de vapores á CHINA.

de Pekin. Dicese que el juez de Canton ha sometido á los insurjentes de la parte oriental de la provincia, y que haciendo uso de sus poderes estraordinarios, ha hecho ejecutar á mas de treinta de ellos. Hay mucha piratería en las aguas de Quongrung; en esta jurisdiccion se han cometido nada menos que 219 hechos de piratería en tres meses. Siguen las inundaciones en algunas provincias, y de resultas de ellas se ha mandado susnender el cobro de contribuciones. La pérdida al teso-ro es incalculable, pero la humanidad ha podido mas que las consideraciones económicas. Los hombres de dinero han auxiliado noblemente al gobierno en sus apuros; tres listas de estos jenerosos individuos hau sido presentadas al emperador, que los ha premiado como debia. Se han puesto en venta casi todos los empleos del gobierno. Se ha celebrado en Pekin con las ceremonias ordinarias el aniversario del nacimiento de la madre del emperador, que cumple 70 años. En Macao no se esperaban grandes resultados de la franquicia del puerto. Habia ocurrido un lance desagradable entre el gobernador y el consul de HOLANDA, de resultas de haber apaleado unos soldados á un criado de este. El gobernador no solo se negó á dar una satisfaccion, sino que ni aun quiso abrir la carta del consul. Este ha sometido el asunto á su gobierno.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

Continuando el Heraldo el exámen del nuevo sistema de hacienda felicita al gobierno por haber establecido uniformidad en la recaudacion del impuesto sobre consumos, si bien habria querido nuestro colega que el gobierno hubiera establecido además el modo de establecer los recursos y la autoridad encargada de recibirlos. No está tan conforme el Heraldo con el derecho de hipotecas, cuyos inconvenientes esceden á las ventajas: espera no obstante que con el

tiempo se corrijan los defectos. Pregunta el Globo en qué estado se hallan las negociaciones con Roma, que no es muy propicio en su entender; por ello culpa al gobierno que debió manifestar no halfarse dispuesto para tolerar desaires, comenzando por llamar á nuestro plenipotenciario en aque-

El Tiempo cree que despues del convenio de Inglaterra y Francia para abolir el derecho de visita. La España debe reclamar para sí en la misma facultad como es equitativo y justo; y que si el señor ministro de Estado no ha hecho las gestiones oportunas, ha-

brá un nuevo cargo que dirigirle. El Clamor Público dirige una filípica al Sr. Mon, cuyos planes, mas ó menos desaprueban todos los periódicos, por lo impracticable del nuevo sistema tributario, que recarga á los pueblos con cuotas superiores

á sus fuerzasy que desquicia enteramente la Hacienda. Y aun asi, aliade nuestro cólega, podrian tolerarse estos males si las atenciones públicas estuvieran cubiertas, pero lo peor es que sobre las vejaciones que pesan sobre los pueblos están desatendidas todas las clases. El Espectador despues de consagrar un recuerdo al memorable 7 de Julio, continua sus encomios de la li-

bertad de imprenta que desea tan ámplia como como pueda, y se queja de que en la actualidad no existe tan precioso derecho. En otro artículo clama contra el nuevo contrato con

el Banco, acusando por él al Sr. Mon de inconsecuente

Aludiendo á una carta del Globo conduele el Eco del Comercio de que el enlace de S. M. haya de verificarse bajo influencias estrañas y sin contar para nada

con ninguno de los partidos existentes. En otro artículo se estiende en consideraciones generales sobre el derecho de una nacion de mantener ileso el sentimiento de la propia dignidad y el de la libre discusion.

TRIBUNALES.

JUZGADO DE OCAÑA .--- ASESINATO.

En la noche del 6 de noviembre de 1843, y en hora avanzada, fué muerto violentamon'e Juan Martinez Lanzadera, por su primo Tirroteo, de resultas de un golpe de navaja que recibió en el vientre.

En la misma noche principió el alcalde de Villarrubia las oportunas diligencias por aviso que tuvo de Tos que acompañaban á Juan Martinez. Se dirigió al sitio, que era una de las calles de la poblacion, y encontró á aquel tendido en el suelo cerca de una taberna, vivo aun, pero próximo á la muerte, que se verificó á las dos horas de recibida la herida. Juan Martinez dijo en su declaracion que Timoteo le habia | mar en consideracion el estado del comercio de frutos acometido y dado la punalada que sentia, sin que para de Málaga. El presidente, Mr. Nash, manifestó que ello precediesen motivos algunos, y al contrario lo el objeto de la reunion era acordar los medios mas estrañaba por que eran primos y le tenia hechos muchos favores.

Del proceso resultó que el herido habia andado en companía de otros dos vecinos del pueblo en aquella noche entrando en las tabernas, y que á Timoteo tambien se le babia visto en ellas, y aun habia bailado en alguna de las en que aquel se hallaba, pero sin acercărsele ni hablarle.

Estraño era sin duda el proceder de este reo, quien sin que hubiese precedido ninguna incomodidad, ninguna disputa, ningun altercado entre él y su víctima, le acometió de improviso, hallándose en companía de uno de los dos vecinos, con quienes se habia asociado. Asi lo declaran Juan Martinez y dicho compañero, añadiendo que lo hirió alevosamente con la navaja que llevaba en la mano,

Bien se conocia por el sumario que el motivo de este atentado fue la envidia que le devoraba, porque su padre se veia favorecido de Juan Monroy, tio de ambos,

cuando antes era su favorito el agresor. Este se habia ocultado, y á pesar de las diligencias practicadas para su captura no pudo conseguirse; pero à los tres dias compareció el cura párroco ante el alcalde, manifestando que el asesino se hallaba á las puertas de la iglesia, refugiado en sagrado. El alcalde pasó da, no habiendo tenido mas que un voto en su favor, a aquel sitio aprendiendo al reo, quien tenia en la ma- y en seguida se aprobó y mandó publicar por unanino un palo que presentó diciendo que le habia cogido á midad la primera resolucion. Se indicó tambien que su primo en la noche citada del 6, y que con él quiso ofenderle. Declaró que aquel le habia insultado al paso por la calle impidiéndole el seguir por ella ; que viéndose en tal estado trató de defenderse, y que al caer juntos le causó sin duda la herida. Tal fue la astucia de que se ha valido para encubrir el delito que acababa de cometer, y de ella se aprovechó en todo el curso de la causa. Declararon facultativos sobre si pudo haher sucedido el hecho segun le referia Timoteo, atendiendo al sitio de la herida, y al modo con que habia dicho que llevaba la navaja, y contestaron negativa-

En este estado se libró testimonio al vicario eclesiás-

| tico del arzobispado, reclamando al reo por coasiderarse que el delito era de los esceptuados en las leyes segunda y cuarta del título 4.º, libro 1.º de la Novisima Recopilacion; y á ello accodió la autoridad eclesiástica con fecha del 28 del citado mes. Entre tanto la causa siguió su curso rápido, y en el dia 3 de enero siguiente se hallaba en poder del defeasor del reo para proponer la defensa conveniente, y en el dia 9 se recibió á prueba con todos los cargos por el término de diez dias, la cual fué preciso prorogar: y cuando ya, designio. Dort Mahomed de Cabul ha abandonado finado todo este término, se presentó en el dia 28 declaracion de Juan Monroy, tio del procesado y del muerto, declaracion que consideró importante á su de-Juan Martinez Lanzadera. Fué preciso acceder á ello, y en el dia 29 compareció Juan Monroy á declarar. Este hombre estaba considerado por demente y hubo que proveer se le reconociese por los facultativos, para asegurarse el juzgado de su estado mental; pero como le hallasen entonces en su entero juicio, se le admitió su declaracion. En ella espuso lo que el defensor se habia propuesto. Por último se señaló para la vista pública el dia 3 de febrero próximo, que tuvo efecto en la audiencia del juzgado, sentenciándose por el juez en el dia 9 condenando á Timoteo á la última pena. Elevada la causa en consulta, tuvo á bien la audiencia ter-De China me limito al siguiente estracto de la Gaceta | ritorial dictar sentencia condenando á Timoteo Martinez Lanzadera en diez años de presidio con retencion

en uno de los de Africa. Examinada esta causa se notan en ella varios particulares dignos de llamar la atencion, tales como la muerte de un primo hermano, la envidia que la ha producido, el modo con que se preparó el reo á su defensa, el incidente del asilo á que se refugió, la intervencion de su tio Juan Monroy, que aunque medio demente luchó entre el cariño de sus dos sobrinos, favoreciendo al culpable, ya que no podia dispensar su proteccion al difunto; y en fin, es de apreciar la actividad del juez en los procedimientos y de examinarse la sentencia que impuso, comparándola con la impuesta por la audiencia del territorio.

JUZGADO DE MONTORO.

El dia 27 de junio se celebró en la sala de audiencia del juzgado de primera instancia de esta ciudad el juicio público y vista de la causa que el mismo ha seguido contra Andrés Gonzalez, famoso criminal conocido por el madrileño, Diego Gil, Diego Ortega, Francisco Ba- abusos al amparo de la mas lata impunidad. Es cierto bos hechos en el sitio de los rios de Bara, término de manes; pero mejorará la posicion de los cosecheros abril y 20 de mayo último, y otro en el arroyo de las dos Hermanas, camino de Córdoba, en los dias 18 y 19 del próximo pasado agosto, con las circunstancias agravantes en dos de ellos de haberse disparado armas de fuego, y en el último herido mortalmente con dos tiros á uno de los arrieros vecinos del Viso, el que, aun cuando le causaron doce heridas, milagrosamente vive, quedando á buen escapar privado del uso de un ojo, habiéndose herido con golpes y malos tratamientos á los demas, y gravemente á otro en la cabeza.

Es digna del mayor elogio la actividad y energía desplegada por el juez de primera instancia D. José Miguel Henares, quien no obstante lo rigoroso del temporal, acompañado del promotor fiscal, y auxiliado de la Guardia civil pasó à los pueblos de Villafranca y Adamúz, cogiendo por sí los principales reos y practicando multitud de reconocimientos que dieron por resultado la aprehension de efectos robados en casas de aquellos, base principal que ha servido para el descubrimiento de los erimenes y sus perpetradores: á tanta eficacia y actividad se debió haberse cogido sin escaparse uno esta gavilla, que puede decirse con seguridad era la autora de cuantos erímenes de cinco años á esta parte se han cometido por aquellas cercanías.

De los siete criminales cuatro resultan confesos de dos robos, cuando menos, y tres convictos en uno á los primeros se les ha impuesto la pena capital, y la inmediata á los segundos, presenciando la ejecucion. No somos nosotros los que abogamos por la pena de muerte, pero en un pais en que con tanto escándalo los salteadores y bandidos estan llenando de terror a la provincia, se necesitan castigos severos y ejemplares, y la terminacion de estas almas encenagadas en el crimen, y á quien ya es imposible reducir al camino de

Uno de los encausados, y á quien se impone la pena de muerte, es uno de aquellos criminales famosos que desde el año de 14 se ha distinguido por sus atrocidades en la provincia que, hasta el año de 40, ha estado en presidio por ellas, y cuya enmienda en su avanzada y última edad ha sido ejecutar dos de los tres referidos robos, siendo uno de los que dispararon é hirieron mortalmente al desgraciado arriero: causa horror oir la lectura de los carcos que en la causa se han celebrado, en los que aparece hasta reprendido por sus propios compañeros, por su instinto de destruccion y encarnizamiento contra los pobres que por su desgracia

La causa se ha sustanciado por todos sus trámites, y con arreglo á la ley escepcional para esta clase de delitos, en treinta dias, constando de cerca de trescientos fólios, lo cual justifica el incongable celo con que se ha seguido. La concurrencia fué numerosísima, y este pueblo en su esencia honrado, vió con religioso respeto el acto del juicio y la severidad con que son tratados los reos de tan atroces delitos. Se espera con ansia el fallo del tribunal superior á quien en este mismo correo ha sido remitida la causa.

INDUSTRIA Y COMERCIO.

FRAUDES COMERCIALES.

En Journal of Comerce de Nueva-York leemos el artículo siguiente:

Esta mañana se celebró en las salas de los almacenes del Fénix una reunion numerosa y muy respetable de comerciantes en géneros ultramarinos para toconvenientes para evitar en lo sucesivo el fraude que se ha introducido en el comercio de frutos de Málaga por los empaquetadores, que colocando los frutos buenos á la vista y haciendo pesos pequeños, denaudan á los comerciantes en grande, á los vendedores por menor y á los compradores. Para manifestar el pensamiento de los comerciantes de Nueva-York se habia preparado un preámbulo y unas resoluciones en que declaraban que no comprarian en el tiempo de la próxima cosecha, ni despues de ella, ningun bulto de frutos de Málaga, que tuviese menos de 100 libras en barriles, 25 libras en cajas, y á proporcion los demás bultos; las resoluciones pedian tambien á los importadores de frutos de aquella ciudad que hiciesen todos los esfuerzos posibles para que los comerciantes

de Málaga se decidiesen á verificar esta alteracion. Antes que se adoptasen las resoluciones, Mr. Schrymser propuso etro medio como mas conciliador. Consistia este en proponer á los esportadores de Málaga que reformen su práctica actual, y evitasen de ese modo á los compradores de aqui á tomar una resolucion definitiva. "Mejor es, dijo el autor, que les dejemos ver primeramente el fuego, y si no hacen caso de él, entonces podremos lanzarles la bala." Esta propuesta fué desechapodria nombrarse una comision para comprobar el peso de las primeras remesas que llegasen, mas fué desechada la indicacion.

Los objetos que se propone conseguir la reunion son de mucha importancia para los consumidores; y el partido que tome esta ciudad, que hace una parte importantísima del comercio de frutos de Málaga, deberá producir la deseada reforma.

Con motivo de los perjuicios que al comercio de Málaga deben ocasionarle los fraudes que ha ocasionado la reunion de que mas arriba damos idea, nos dirigen de aquella provincia la siguiente comunicacion, cuyo espí- | ejerciera, sino para mandarles sacar de Madrid las que

ritu y objeto basta para recomendarlo a la atención del gobierno y de los habitantes de un pais cuya prosperidad es debida enteramente al comercio, y cuya decadencia podria muy bien ser la consecuencia de sose mancjos ilicitos que señala el suscritor enyas observaciones estampamos á continuacion.

Malaga 25 de junio.

Sres. redactores de El Español.

Muy Sres. mios: Aunque el objeto que me mueve á molestar á vds. con esta comunicacion sea de un interés puramente local, y esté desnudo del carácter político que hace ya tiempo tiene como invadida la prensa periódica, no por eso dudo que dejarán vds., á fuer de es-pañoles interesados por el bien y prosperidad de esta provincia, de darle cabida en las columnas del estimable periódico que redactan.

Entre los productos agrícolas de la provincia de Málaga ocupan los vinos el primer lugar á principios de este siglo, y su esportacion para el estranjero era inmensa, tanto en la estacion del otoño como en la de la primavera. Multitud de buques de todas naciones venian á eargarlos á este puerto, y tanto los viñeros como el comercio en general reportaban una utilidad tal, que en cortos años se labraron fortunas mas que medianas. La codicia de algunos les sugirió la idea de que este precioso reuglon era susceptible todavia de producir mas beneficio; y este pensamiento, esplotado sin reflexion, contribuyó á que se adulterase esencialmente la crianza de los mostos, y á que los vinos de Málaga hayan ido perdiendo la merecida aceptación de que gozaban, en términos que en el dia se hallan cuasi escluidos de los mercados estranjeros, y la viñería, desde la cumbre de la prosperidad ha venido á caer en el abismo de la mi-

Aun nos quedaba para bien de la agricultura de esta provincia el fruto de pasa, euyo consumo, si bien se ha disminuido en las principales plazas de Europa, ha aumentado de una manera increible en los Estados-Unidos de América, para donde se exportan anualmente por este puerto al pie de 800,000 á 900,000 cajas. Estas siempre han contenido 25 libras netas de fruto, pero por desgracia, de pocos años á esta parte, no solamente se han confeccionado cajas conteniendo mucho menos peso, sino que se han puesto diferentes vidueños dentro de ellas, cometiéndose ademas otra infinidad de tanero, Juan Casado, Juan Martin Jurado y Francisco | que los ínfimos precios que ha tenido la pasa en los años Velez, como ladrones en cuadrilla y autores de los ro- de 1842 y 1843 han prestado aliciente para estos des-Adamúz, y camino que desde dicha villa conduce á por estos medios? ¿No vendrán á tocar con el tiempo Pozo Blanco, los cuales se ejecutaron en los dias 10 de los mismos mates y perjuicios que los cosecheros de vino? Partamos del principio de que el fruto de pasa es un artículo de lujo, y como tal su mas ó menos consumo debe depender necesariamente de su buen peso y calidad, y esmero en el empaque. En otros paises en productos de la misma clase se tiene el mayor cuidado en que se llenen estos requisitos, y cada ano se inventan nuevos modos de embase con el fin de que se alimente la demanda y no se pierda la aficion á ellos. Por consiguiente, si los anglo-americanos, que son actualmente los principales consumidores, llegan à cansarse de los frutos de Málaga, la viñería de pasa se arruina sin remedio, y esto es indudablemente lo que vendrá á suceder, si no se pone coto á los fraudes que se están cometiendo, y por desgracia cada dia van en aumento, habiendo llegado á tal estremo, que han llamado sériamente la atencion de los comerciantes fruteros de Nueva-York, y en una numerosa reunion que han tenido, y cuyos pormenores se leen en el Joornal y Commerce del 21 de mayo, periódico que se publica en dicha capital, han acordado obligarse entre si á no comprar ninguna caja de pasa de Málaga que contenga menos de 25 libras netas de fruto. Este acuerdo, tomado despues de una madura y detenida discusion, encontrará eco en todos los demas estados de América, y fácil es de calcular, dado ya este primer paso, los danos que van á seguirse á nuestra agricultura. Necesario es, pues, que el Gobierno adopte medidas enérgicas que propendan á cortar de raiz el mal, pues si bien es verdad que este sellor gefe político, á invitacion de la junta de comercio, ha dictado algunas providencias y publicado un bando, que ya por el año de 1840 se puso en práctica, y despues se abandonó por razones que no son de este lugar, no son aquellas ni este bastantes para poner término á los abusos, y es indispensable que la iniciativa venga del gobierno de S. M., y que este exija la mas estrecha responsabilidad à los alcaldes de los pueblos limítrofes, para que vigilen que en sus respectivos distritos no se embasen cajas que tengan menos peso que el ya espresado, pues de otro modo son incalculables los daños que van á seguirse á esta provincia, Queda de Vds. con la mejor voluntad atento S. S. Q. S. M. B.

> SOBRE LA PROHIBICION DE VENDER LECHE DE OVEJAS.

J. F.

-; En qué se funda la costumore de permitir la venta de loche de ovejas desde el dia 24 de diciembre hasta el 29 de junio , y dar para ello las conducentes ordenes en el Diario de Avisos por el Ayuntamiento? Difícil será dar la solucion á este problema, si no supieramos que hace algunos años se preguntó al colegio de Veterinaria de esta córte el tiempo en que se acostumbraba echar los moruecos á las ovejas, y si la leche de estas podia ser perjudicial á la salud pública en estado de preñez; notándose á los pocos dias la publicacion del bando en que se fijaba la prohibicion de su venta.

Si se fuera á inquirir el origen de esto, si tubieramos : la vista los motivos que en un principio dieron márgen i esta costumbre inveterada, le encontrariamos en alguna cosa accidental y tal vez pasajera que pudo motivarle; nes que tanto perjudican á la industria pecnaria y de lo que ninguna ventaja saca la salud pública, por mas que algunos quierán suponer.

No negamos que la leche de las hembras preñadas tenga las mismas cualidades, sea tan alimenticia y produzca los mismos efectos en el aparato digestivo, en la organizacion, que la de las hembras que no se encuentran en aquel estado. Mas si negamos que la leche se haga tan pronto acuosa, algo irritante y poco nutritiva, cual sucederia si se consumiese despues del primero ó segundo mes de gestacion ó prenez, y casualmente en esta época suelen quedarse secas las hembras, estando en el interes de los ganaderos suprimir entonces el órdeñe por el bienestar de la madre y del hijo, pues no hay uno que dege de conocer sus intereses.

Casualmente sucede que prohibiendo la venta de leche de ovejas el 29 de junio, se le priva al público, al consumidor, al aficionado á esta clase de leche, de la mas esquisita, mas sustanciosa, mas caseosa y concreta que dá la oveja desde que se la comenzó á ordeñar. Se prohibe la venta de este producto en sustancia y se le obliga al ganadero á que lo emplee en la confeccion de queso, cuando le es mas ventajoso y lucrativo lo contrario, puesto que s le conviniera à sus intereses, lo haria desde un principio, en cuanto fuera época de fabricar los quesos, como lo hacen los que tienen sus ganados en puntos en que no pueden dar fácil salida á la leche. Luego esto atenta contra la industria pecuaria, perjudica á los intereses de los ganaderos y deberia mirarse mas despacio, reflexionar algo mas, inquirir ciertos hechos antes de determinar una prohibicion tan absoluta.

Si se quiere fundar dicha prohibicion en los supuestos perjuícios que acarrearía á la salubridad pública el permitir la venta de la leche de hembras preñadas, era necesario, de absoluta necesidad hacer lo mismo con la de cabras, vacas y burras, porque nada hay que justifique que la que se espende de las dos primeras hembras proceda de las que estan vacías y no de las que se encuentran preñadas; asi como la que se lleva á la casa misma de los enfermos para que ordenando en el acto, á la burra, la puedan tomar caliente, si la ha cubierto d no un burro que la haya privado de poder ó no ser ven dible su leche y no causar perjuicios, los cuales en talcaso serian mas considerables, porque va a obrar en organizaciones alteradas, como lo deben estar las de aque llas personas á quienes un facultativo manda tomar la le che de burras.

Resulta, pues, que no es equitativa la prohibicion de vender leche de ovejas en cierta época del año : que dado caso de ser fundada esta prohibicion por la causa indicada deberían inspeccionarse de continuo las casas de vacas, cabrerias y corrales, no con el objeto de que no se vendiera la leche de las hembras prenadas, porque los dueños se burlarian de la vigilancia que con ellos se

en tal estado se encontráran, y ann esto les facilitaba poder vender la leche que proporcionaran en primeros meses de gestacion ó de estar llenas, porque no es dable reconocer su estado hasta pasado algun tiempo. Luego si se permite sin restriccion de ningun gonero la venta y consumo de la leche que proporcionan las cabras, vacas y burras, las cuales pueden estar prenadas, debe hacerse lo mismo con la de ovejas y desaparecer aquella costumbre inveterada, y que tal vez por una rutina se manda todos los años, como otras cosas mil que no debemos examinar en este momento.

Esto mismo sucede con la matanza del ganado moreno, y solo en Madrid, pues en las demas partes cada cual es dueño de matar su cerdo cuando y como le pareciere; pero de esto nos ocuparemos á su debido tiempo, llamando la atencion del ayuntamiento. Lo que importa ahora es que instruya de nuevo el espediente sobre la venta de leche de ovejas y queden los dueños de ganado lauar en la misma libertad en que se encuentran los del cabrio, vacano y asnal, por la sencillisima razon anunciada, de que si dañosa es la leche de ovejas prenadas, danosa debe ser la de las demas hembras que se encuentran en el mismo caso, mucho mas la de cabras, que diariamente vemos en la corte, preñadas y paridas, siendo de un consumo estraordinario. La leche que es poco sana es la de las hembras que hace poco han parido, mas como se mezela con la de las otras, es dificil conocerla. Vigilese, pues, este consumo en vez de

prohibir su venta. Diremos por último, ya que hemos tocado este punto, que lo que convendria, sería evitar se vendiese un género tan adulterado como lo es la leche. Pocos habrá á quienes no les haya sorprendido el ver que la de ovejas se vende fuera de puertas á ocho cuartos cuartillo, y dentro en los puestos, se espende á cuatro y cinco cuartos, habiendo tenido que hacer otros gastos y pagar los correspondientes derechos. Luego si aquellos no pueden darla tan barata, geómo es que estos se encuentran en diferente caso? La razon misma manifiesta que tiene que depender de la adulteración, echándola una ó dos partes de agua, y para espesarla, para aumentar su densidad mezclandola con harina, fécula, almidon, tierra blanca, yeso, etc., etc. Utilisimo sería castigar á los que cometen tales fraudes: s hubiera buenos inspectores de estos productos, si cumplieran con su deber, al momento se lograria; mas en estas cosas se ha fijado y fija muy poco ó nada la atencion.

GACETILLA DE LA CORTE.

-No habiendo tenido efecto la subasta celebrada en la intendencia militar del distrito de la capitanía general de Andalucía para la contrata de pan y pienso para las tropas y caballos de dicho distrito, desde 1.º de octubre próximo, hasta fin de setiembre de 1846, se convoca para segunda licitacion en los estrados de la intendel corriente, en cuya secretaría estará de manifiesto el pliego general de condiciones.

-En la noche del 2 del corriente han desaparecido de la casa de Doña Micaela Sanchez, que vive en la calle de Segovia, núm. 38; cuarto 2. 9; las dos hijas de esta señora, sin que se haya podido hasta ahora averiguar su paradero, á pesar de las activas diligencias que se han

-En la prendería establecida en la calle de Jacometrezo, núm. 34, se hallaba de venta un vestido que constituia parte del robo que dias pasados hicieron á Josefa Ramos, que vive calle del Barquillo, núm. 33, cuarto principal, habiendo tomado el celador de aquel barrio las disposiciones convenientes á fin de que esta prenda vuelva á poder de su dueño. No estaria de mas el que se reprodujera lo que nuestra sabia legislacion tiene establecido acerca de los bienes robados.

-En la tarde del 2 del actual ha sido atropellada Alfonsa Clares, por una carreta de bueyes que guiaba Antero Morales, en la plazuela de Anton Martin. La atropellada ha sido conducida al hospital general, quedando embargada la carreta del Morales.

-Un mozo de plazuela que se hallaba en disposicion de entrar en el hospital, al tratar de realizarlo anteayer, se cayó muerto de repente en su casa, callejon de las Yerbas, núm. 3, cuarto bajo. Tenia 56 años de edad.

-A fines del presente mes saldrá para la Habana y Honduras el bergantin español Centro America, al mando de su nuevo capitan D. Ramiro Ortiz. Admite resto de flete y pasajeros. Darán razon en Cádiz, plazuela del general Mina, núm. 194.

—Del 8 al 10 del corriente saldrá para la Habana la fragata española Fama habanera, capitan D. Joaquin Castaños. Admite pasajeros y dará razon en Santander Bolodo y hermanos en liquidacion.

—Se está ensayando para ejecutarse el miércoles 9 del corriente julio, el primer cuadro de la ópera nacional titulada Padilla o el asedio de Medina, cuyo argumento está tomado de la historia en la época de las comunidades de Castilla, la poesía es de D. Gregorio Romero Larrañaga y la música de D. Joaquin Espin y Guillen.

—Dice la Esperanza: Las serenisimas señoras infantas, hijas de S. A. R. el infante D. Francisco de Paula, se han dignado inscribirse en la seccion de pintura del Liceo artístico y literario. Con este motivo la junta directiva del establecimiento, de acuerdo con el profesor D. Vicente Camaron, como actual presidente de dicha seccion de pintura, se está ocupando en estender los títulos para presentarlos á las augustas socias, con todo el esmero, finura y dignidad propias de esta sociedad tan brillante é ilustrada y cual corresponde al alto earácter y elevado rango de tan excelsas personas.

-En una reunion de literatos se ha leido y ha sido muy bien acogido un drama titulado: D. Juan de Alba, original del Sr. Cañete.

-Anoche se ejecutó en el teatro del Liceo, la bellísima comedia del fecundo Breton titulada: Que diran y que se me da a mi! Con esta funcion ha concluido la primas en el dia, que las ciencias y la civilizacion han hecho | mer temporada, suspendiéndose las sesiones durante el vetan rápidos progresos deben desaparecer estas coartacio- rano. Dentro de breves dias deben celebrarse elecciones de oficios, y no falta quien codicie los cargos de la junta gubernativa : con tal que sea en bien del Liceo, disculparemos estas ambicioneillas.

-Se ha publicado la segunda entrega de las dos Restauraciones de Francia, obra notable, que recomendamos á nuestros lectores.

Igualmente continúa con una constancia y fortuna raras en esta clase de publicaciones, la coleccion de novelas titulada El Recreo Popular. Nueve tomos han salido ya luz de escogidas producciones, traducidas menos mal de lo que se suele y repartidas con la mayor puntualidad. La suscricion está abierta en las galerías de San Felipe, núm. 12.

—Algunas personas de buen juicio y de no escasa inteligencia en obras de fontanería, nos han manifestado sus temores acerca del resultado que suponen habrá de tener la construccion de nuevas fuentes que va á reali-zar el ayuntamiento, segun tenemos anunciado. Dícese sobre este punto que el caudal existente de aguas se disminuirá considerablemente en vez de aumentarse, porque las nuevas fuentes no darán agua del nuevo caudal que se adquiera, sino que se surtirán por medio de cañerias auxiliares, que se construirán en comunicacion con las ya existentes. Si tal fuese el pensamiento de la municipalidad, no hay duda que son exactas y justas las observaciones de que hablamos, pues es evidente que estas cañerías auxiliares producirán no leve desperdicio del caudal de aguas que en la actualidad existe.

-Ya que del asunto de aguas tratamos, diremos hoy, en confirmacion de lo que manifestamos dias pa sados sobre la fuente de Matalobos, que se nos ha informado acerca de la notable escasez de aguas que se advierte hácia el barrio de la calle de Santa Isabel y otras adyacentes. Hemos oido que en el cuartel que se halla en la referida calle se esperimenta grande escasez de tan precioso li-quido, por la corta cantidad de agua que corre por las fuentes inmediatas de que se sirve el establecimiento. Se nos asegura que el regimiento que allí se halla tiene que acudir dos veces al dia para obtener el agua que necesita, á tres distintas fuentes, que son la de Santa Isabel, la del Avemaria, y la de S. Juan, puesto que la de Anton Martin, que está immediata, apenas sirve de otra cosa mas que de adornar á la plazuela, siendo escasisima el agua que fluye de sus caños. Si estos hechos son completamente exactos, como suponemos, ciertamente que no deben pasar desapercibidos a los ojos de la autoridad municipal, de cuya ilustracion y celo esperamos el remedio de los daños que pueden sobrevenir, si no se adoptan con tiempo las oportunas medidas que varias veces hemos aconsejado, y que no consisten en otra cosa que en tracr á Madrid brevemente el nuevo y copioso caudal de aguas, cuya falta se está notando hace muchos años.

-El ayuntamiento constitucional de esta corte

saca á pública subasta la construccion de 35 cubas para e 1 servicio de la limpieza nocturna, y de otras 10 para el riego de les paseos de la población, bajo las condiciones que estarán de manifiesto en la secretaria. Parece que estas cubas serán de la misma clase que las usadas hasta el dia, en cuyo caso el vecindario de Madrid se verá privado de las ventajas que esperaba reportar muy pronto de la realizacion de las reformas que se han anunciado estos dias en tan importante ramo de policia urbana.

-Llamamos de nuevo la atencion de la autorida l local sobre los contínuos abusos cometidos por los coches en el veloz é imprudente curso que llevan por las calles atropellando à las gentes, y levantando un polvo insufrible, especialmente al atravesar por cerca de las obras. Ahora no son solo las calles de la poblacion las que ofrecen estos peligros, sino que hasta en el paseo del Prado cometen los coches el culpable abuso de atravesar inconsideradamente por sitios donde hasta ahora se ha prohibido, para evitar que sea atropellada la gente. La guardia civil es la que deberia impedir estos escesos, ó reprimirlos cuando ocurren, exigiendo en el acto las multas que tiene impuestas la autoridad á los contraventores de los bandos de este ramo de buen órden y policía.

-Sabemos que alguno de los nuevos carros para la conduccion de las carnes está ya concluido; habiéndonos informado favorablemente acerca de su sólida y bien combinada construccion para el buen servicio del objeto á que se destinan dichos carros.

-Segun parte del celador del barrio de Alcalá ha sido maltratada á golpes doña María Perez, esposa de D. Julian Leon, por José Yañez y su esposa Micaela Marco, habitante en la calle de Alcala núm. 93, tienda de comestibles, por resentimientos que de antiguo mediaban entre ambas familias. El suceso atrajo una numerosa concurrencia al punto de la contienda, por lo que se dió conocimiento al señor juez de primera instancia de la demarca-

-- El mismo celador ha hecho conducir al hospital general en la noche del dia de ayer, à Domingo Freyges, operario de la noria que se construye en el paseo de la Fuente Castellana, por haberse maltratado al caer en la misma á la profundidad de 50 pies al tiempo de desprenderse de una de las maromas de la misma.

-Hemos recibido nuevos y exactos pormenores sobre la desgracia ocurrida en la mina de Navaluccillos (provincia de Toledo) de propiedad del Sr. D. José Safont. Parece que el suceso fué en efecto motivado por una imprudencia de los obreros, pues no habiendo estallado un barreno al que habían aplicado fuego, se acercaron á aveguar la causa, á cuyo tiempo se hizo la esplosion, de cuyas resultas fueron heridos tres, uno de los cuales falleció á poco, no siendo exacto que fueran cinco ó seis los muertos como anunciamos. Los dos heridos siguen bastante aliviadencia general militar de esta corte á las doce del dia 21 dos, y el Sr. D. José Safont les abona á mas de su jornal todos los gastos de la eura : asimismo ha costeado dicho señor el entierro del mas desgraciado, acaso por mas imprudente, dando órden para que se socorra á la viuda.

Nos complacemos en rectificar un suceso que nos había hecho triste impresion, pues vemos que no ha sido de tanta consideracion la desgracia como se creia ; y sirva al menos este triste ejemplar de escarmiento á los que en operaciones tan delicadas no guardan todas las necesarias precau-

-El celador de las afueras á Chamartin participa que en la tarde de este dia, un considerable número de soldados que se ocupaban en jugar á los naipes, fueron amonestados por dos de los agentes de seguridad pública que tiene á sus órdenes, para que se abstuvieran de escandalizar al público con los dichos y palabras indecorosas que vertian, pero como no le obedeciesen se vió precisado á recogerles la varaja, lo cual visto por los soldados y reunidos en grupos 30 ó 40 de ellos acometieron á pedradas á los agentes, en cuyo acto se personó el referido celador y logró capturar á los principales motores del alboroto Alfonso Lopez, Pablo Severino, Matias Palacios, Joaquin Rodriguez y Julian Melen que digeron pertenecer al regimiento infantería de Galicia, poniendolos en aquel cuerpo de guardia á disposicion de la autoridad militar, y dando cuenta del suceso al Exemo. Sr. Gobernador de la plaza.

-Convencidos de la aficion que vá notándose de pocos años á esta parte en la juventud española al estudio de las lenguas, pero particularmente de la inglesa, cuya utilidad y ventajas son cada dia mas palpables, no podemos menos de recomendar al público la gramática publicada últimamente por el presbítero Faria, misionero apostólico de Lóndres. Hemos sabido hasta con sorpresa los progresos hechos por algunos discípulos del Sr. Faria en dicho idioma en muy corto tiempo; efecto sin duda alguna del método sencillo y fácil de dicha gramática, que sentimos no haya salido tan exacta y correcta en su impresion como era de esperar. Esto no obstante, y en obseguio de la verdad, recomendamos esta gramática como utilísima á los españoles que se dediquen al estudio de la lengua inglesa. En las librerías de Monier, Sanz, y Brun en que se halla de venta, corregida ya en la mayor parte de sus faltas de impresion, podrán informarse de las horas en que su autor admite un número de alumnos.

BOLSA.

REVISTA DE LA SEMANA.

Los fondos han esperimentado una baja considerable en esta semana pasada. Desde 31 13₁16 en que cerraron los treses el dia 30, que descontando el cupon salen á 30 5116, hasta 28 318 á que quedaron ayer, hay casi 2 por 100 de distancia, y esto sin que haya habido ninguno de los motivos que en todos los mercados influyen en los precios. La bolsa de Madrid presenta y ha presentado siempre un espectáculo muy singular. Cuando la política sigue su marcha ordinaria, cuando todo está tranquilo y no se advierte recelo alguno de acontecimientos que pucdan influir en los valores, es cuando se nota mas desnivel en los cambios y cuando se verifican esas alzas y bajas tan inconcebibles como inmotivadas. Algunos piensan que asi se sostiene y se mejora el crédito de la nacion. Nosotros por el contrario juzgamos que semejante instabilidad ocasiona una ncertidumbre en el ánimo de los tenedores de papel. qiue les obliga à vender luego que lo ven un poco alto En cada una de las alzas y bajas capriehosas que espe-rimentan nuestros fondos, lleva el crédito un golpe irreparable. Hasta que cesen tan frecuentes y violentas alternativas, no hay que esperar que nuestros valores sean buscados, ni que los capitales se empleen en rentas del Estado.

Lo peor será que los estranjeros que habian empe zado á comprar nuestros treses, y que no están acostumbrados á estas bromas, lleguen á desconfiar de una clase de papel, cuyo valor depende siempre del capricho de unos cuantos especuladores, y nos lo devuelvan luego que empicce á subir de nuevo en la bolsa de Madrid, porque aun cuando ahora se desprecian nuestros fondos, no tardarán mucho en buscarlos los mismos que en la actualidad los están vendiendo en llegándole su vez á la jugada á la alza; pero si no tienen cuidado con no envilecerlos, la subida será despues mas escabrosa,

En estos dias van á liquidarse grandes vencimientos y se esfuerzan los bajistas para deprimir los precios, sin contar con que bay muchos que pagan unas diferencias regulares, y cuando son escesivas, ni quieren ni pueden satisfacerlas. Ya que las circunstancias y la legislacion autorizan las jugadas, haya por lo menos un poco de cordura en quienes las dirigen, y no se empeñen en llevar el escándalo á un estremo, que la autoridad se vea precisada á reprimirlo, ni tampoco se complazcan en arruinar á sus contrarios.

Los periódicos del sábado en la noche y del domingo por la mañana ponen en tormento su imaginacion para adivinar la causa de esta baja, como si todos los años no sucediera lo mismo, y como si no fueran bien conocidos los medios que se emplean para llevar á cabo operaciones semejantes. Dejen la política á un lado, si quieren esplicar fenómenos de esta especie.

> Editor responsable, EL LICENCIADO DON TOMAS ARAUS.

qu

MADRID: 1845. Imprenta de EL ESPAÑOL, A CARGO DE DON LUIS GARCÍA,